

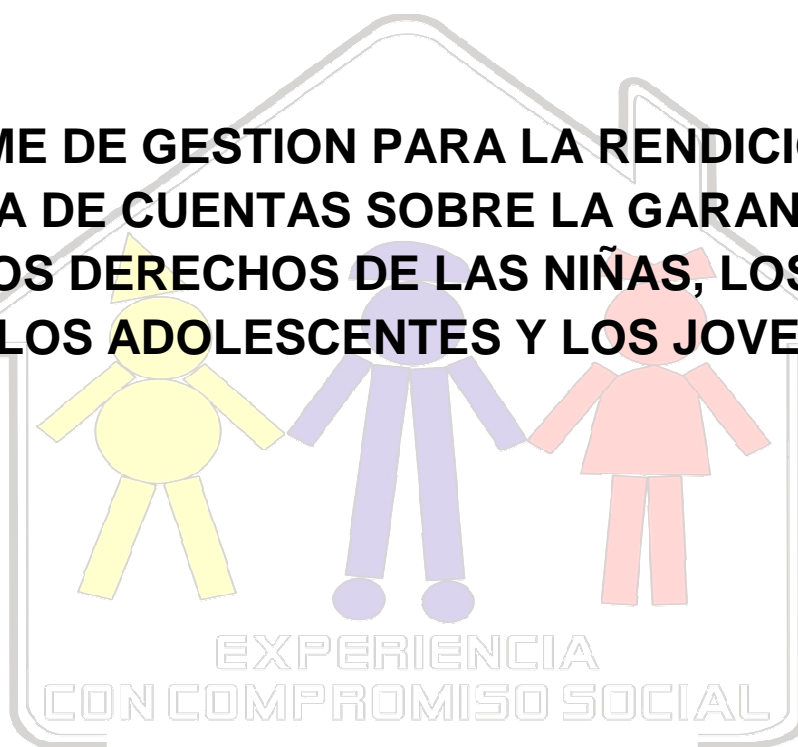


República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá



MUNICIPIO DE CHOCONTA CUNDINAMARCA

**INFORME DE GESTION PARA LA RENDICION
PÚBLICA DE CUENTAS SOBRE LA GARANTIA
DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, LOS
NINÑOS, LOS ADOLESCENTES Y LOS JOVENES.**



AGOSTO DE 2011



CONTENIDO

	Pg
1. PRESENTACION	3
1.1 EL MUNICIPIO DE CHOCONTA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	3
2. INFORMACION DE CONTEXTO TERRITORIAL	6
2.1 INFORMACION GENERAL.....	6
2.2 POBLACIÓN MUNICIPAL.....	10
3. OBJETIVOS DE POLITICA Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL 2008-2011”... 	14
3.1 EXISTENCIA.....	14
3.2 DESARROLLO.....	18
3.3 CIUDADANIA.....	21
3.4 PROTECCION.....	22
4. ANANALISIS DE INDICADORES: RESULTADOS DE GESTION.....	23
4.1 INDICADORES DE EXISTENCIA: TODOS VIVOS.....	23
4.2 INDICADORES DE EXISTENCIA: TODOS SALUDABLES.....	25
4.3 INDICADORES DE EXISTENCIA: NINGUNO SIN FAMILIA Y NINGUNO DESNUTRIDO.....	27
4.4 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS CON EDUCACION.....	32
4.5 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS JUGANDO.....	34
4.6 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.....	36
4.7 INDICADORES DE CIUDADANIA: TODOS REGISTRADOS Y TODOS PARTICIPES EN LOS ESPACIOS SOCIALES.....	39
4.8 INDICADORES DE PROTECCION: NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO Y NINGUNO EN ACTIVIDAD PROFESIONAL.....	42
5. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL.....	46
6. GASTO PUBLICO SOCIAL.....	49
7. CONCLUSIONES: ACCIONES DE MEJORAMIENTO.....	55



1. PRESENTACION

1.1 EL MUNICIPIO DE CHOCONTA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Los derechos de las niñas niños y adolescentes tienen un punto de partida que son los derechos humanos en general, estos plantean condiciones para que todos podamos preservar la vida, ejercer la libertad y tener las condiciones materiales necesarias para vivir. Por lo tanto los niños, niñas y adolescentes tienen todos los derechos de cualquier ser humano y además de ello algunos adicionales que les garantizan su desarrollo y protección.

La primera declaración de derechos del niño, de carácter persistente, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la organización internacional Save the Children, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.

Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento que las particulares necesidades de los niños debían estar especialmente declaradas y protegidas. Por ello, la Asamblea General de la ONU, aprueba en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencias de este debate, en 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño. Los derechos de los infantes se orientan en cuatro aspectos centrales que son, la existencia, el desarrollo, la ciudadanía y la protección, estos garantizan así la vida, el progreso de su condición digna y su participación e integridad humana. De las anteriores consideraciones históricas se llegó así al establecimiento y declaración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes englobando los cuatro aspectos



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

centrales: EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANÍA y PROTECCIÓN, los cuales se agrupan en dos categorías así:

I. Garantía de los Derechos de los Niños	
1	El derecho de las mujeres a la vida y a la salud
2	El derecho de los niños y las niñas a la vida y a la salud
3	El derecho a la identidad
4	El derecho a la buena nutrición
5	El derecho al desarrollo y a la educación
6	El derecho a la salud sexual y reproductiva
7	El derecho a un ambiente sano: al agua potable y al saneamiento básico
II. Protección y restablecimiento de los Derechos de los Niños	
8	El derecho de los niños, niñas y adolescentes a la protección

Cabe aclarar acá que los derechos de los niños, niñas y adolescentes priman sobre los demás derechos humanos y se ha definido también por la ONU que en todas decisiones públicas prime el interés superior por los niños, queriendo decir ello que toda acción pública y política sea establecida pensando antes que nada en la integridad, desarrollo y protección de los infantes. Por lo hasta acá expuesto es también pertinente declarar que el Estado es el garante de generar una serie de responsabilidades recíprocas e interdependientes con la familia y la comunidad para que los niños, niñas y adolescentes se sientan protegidos y respaldados.

El municipio de Chocontá atendiendo las disposiciones supranacionales, nacionales y departamentales en cuanto a primera infancia y adolescencia, se comprometió en su plan de desarrollo 2008-2011 “Experiencia con compromiso social” aprobado mediante acuerdo N0.002 del 31 de mayo del



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

2008; cuyo objetivo esencial era es el desarrollo social, a plantear la atención de los Derechos Humanos comprendiendo la necesidad de lograr mejores condiciones de vida para todos aquellos pobladores del municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad garantizando los derechos individuales y colectivos de los habitantes.

En el año 2007 el municipio participo de la construcción de la Agenda Estratégica de Desarrollo de los objetivos del milenio hacia el año 2015 luego de una invitación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, el Programa Nacional de Desarrollo Humano – PNDH y la Gobernación de Cundinamarca, para ser uno de los 25 municipios piloto en el departamento. Esta agenda contempla las metas y estrategias para el cumplimiento de los ocho objetivos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2. Lograr la educación primaria universal, 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria, el dengue y otras enfermedades endémicas, 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Municipio de Chocontá se involucra de manera directa con la implementación del gobierno nacional y su paquete legislativo dentro del que se destaca la ley 1098 o nuevo código de infancia y adolescencia; así es como lo evidencia la descripción del primer eje estructurar del plan de desarrollo, “Desarrollo humano con perspectiva de derechos.” En él se reúnen sectores como educación, salud, aprovechamiento del tiempo libre (cultura, recreación y deportes), así como atención a otros grupos de población vulnerable (tercera edad, discapacidad y mujer cabeza de familia). Este eje evidencia el claro compromiso del plan con el cumplimiento de la garantía y la protección de los derechos a la población del municipio, de forma particular de los DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

2. INFORMACION DE CONTEXTO TERRITORIAL

2.1 INFORMACION GENERAL

Localización: El Municipio de Chocontá está ubicado al nororiente del Departamento de Cundinamarca, a 75 km. de Bogotá, D. C., por vía pavimentada, sector geográfico de la Sabana Norte que incluye los municipios de Suesca, Sesquilé, Guatavita, Villapinzón, Manta, Tibiritá y Machetá, regionalmente intercomunicados por carreteras nacionales de primer orden que les permite una fácil articulación con el resto del país y particularmente con el Distrito Capital. Con los municipios mencionados conforma la Provincia de "ALMEIDAS", la cual es cabecera de Circuito Judicial. Limita por el Norte con Lenguazaque y Villapinzón; al Oriente con Tibiritá y Machetá, por el Sur con Sesquilé, hacia el Occidente con parte de Sesquilé y Suesca.

La cabecera municipal de Chocontá se localiza en el valle del río Bogotá, con altura de 2.655 m.s.n.m. El área rural es montañosa en su mayor parte. Tiene una extensión de 301.1 km², de los cuales el 0,48% corresponde al área urbana y el 99,52% al sector rural, distribuido en 24 veredas. El clima es frío y húmedo de páramo, con temperatura que oscila entre 9,5oC – 14,6oC, para un promedio de 13°C. El municipio pertenece a la diócesis de Zipaquirá, al Distrito Judicial de Bogotá y a la circunscripción electoral de Cundinamarca; es cabecera de los circuitos Judicial y de Registro.

La Fundación de Chocontá, según documentos históricos, se le atribuye al Zipa Nemequeme por los años 1501 a 1503. Se le erigió en Distrito Municipal el día 6 de agosto de 1810 con el nombre de "Leal y noble villa de Santiago de Chocontá". Chocontá en lengua Chibcha significa "labranza del aliado bueno o huerta del buen vecino". Debido a las permanentes disputas entre el Zaque de Tunja y el Zipa de Funza, lo que hoy es Chocontá en ese entonces resultó ser el punto de equilibrio entre estos dos reinos que para sus intercambios comerciales, olvidaron por un momento sus instintos guerreros, para comercializar en la noble villa de este Municipio (PBOT).

Chocontá inició su función como Municipio en el sitio llamado "Pueblo Viejo", de donde se trasladó al actual lugar a causa de un incendio. En 1854 fue sede presidencial durante el periodo de las guerras civiles (PBOT). Desde el año 1969 ha sido el epicentro de las telecomunicaciones por el sistema de vía satélite para el mundo. La cabecera municipal está situada a los 5° 09' de Latitud Norte y 73° 42' de Longitud Oeste, sobre una altura al nivel del mar 2.655 m y temperatura media 13° Centígrados (PBOT). El Gráfico 1 presenta esquemáticamente al municipio del Chocontá. El Municipio de Chocontá, junto



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

con Suesca, Sesquilé, Machetá, Manta, Tibirita y Villapinzón, conforman la denominada Sabana Norte y junto con los municipios de Machetá, Manta, Tibirita y Villapinzón la Provincia de los Almeydas.

La mayor parte del territorio es montañoso pero también cuenta con extensas zonas planas, principalmente en las proximidades del río Bogotá. Entre los accidentes orográficos se destacan la cordillera de Suratá, los Cerros de Chibalá, las quebradas de June o Manacá, el Ratón Carnicerías y Saucio, entre otras. La serranía de las Vueltas y los altos del Arrastradero y Chilabá. La mayor parte de sus tierras corresponden al piso térmico frío y están regadas por los ríos Bogotá, Tejar y Sisga, formando este último el Embalse del Sisga con 96.40 millones de metros cúbicos. En su jurisdicción se encuentran numerosos cuerpos de agua y fuentes termales que se constituyen en atracciones turísticas.

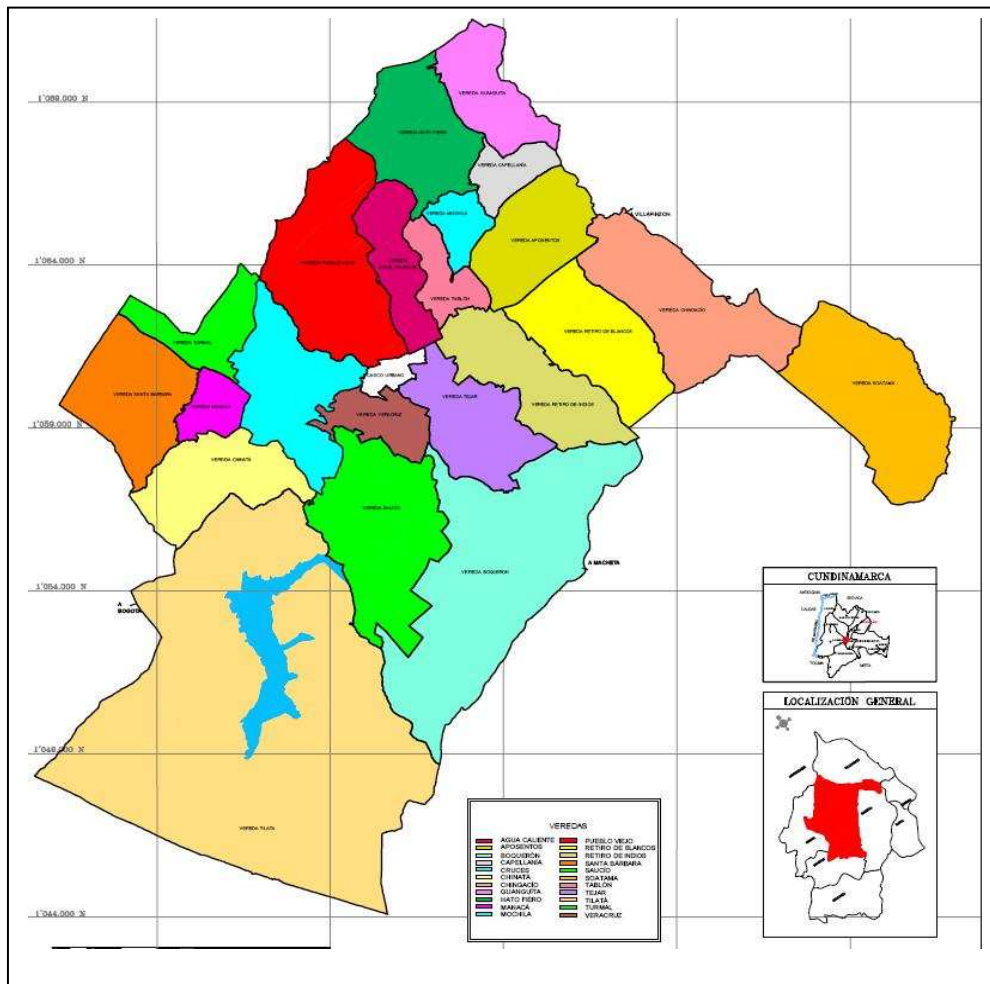
DATOS DE INTERES GENERAL:

- Provincia: Almeydas
- Código DANE: 25183
- Habitantes ((Censo 2005) 16.569
- Altitud: 2655
- Año de fundación: 1573
- Distancia a Bogotá: 75 Km.
- Día de Mercado: Sábado
- Teléfonos: 91-8562125 Fax 91-8561352
- E-mail: choconta@cundinamarca.gov.co



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

Gráfico 1. Mapa División Política



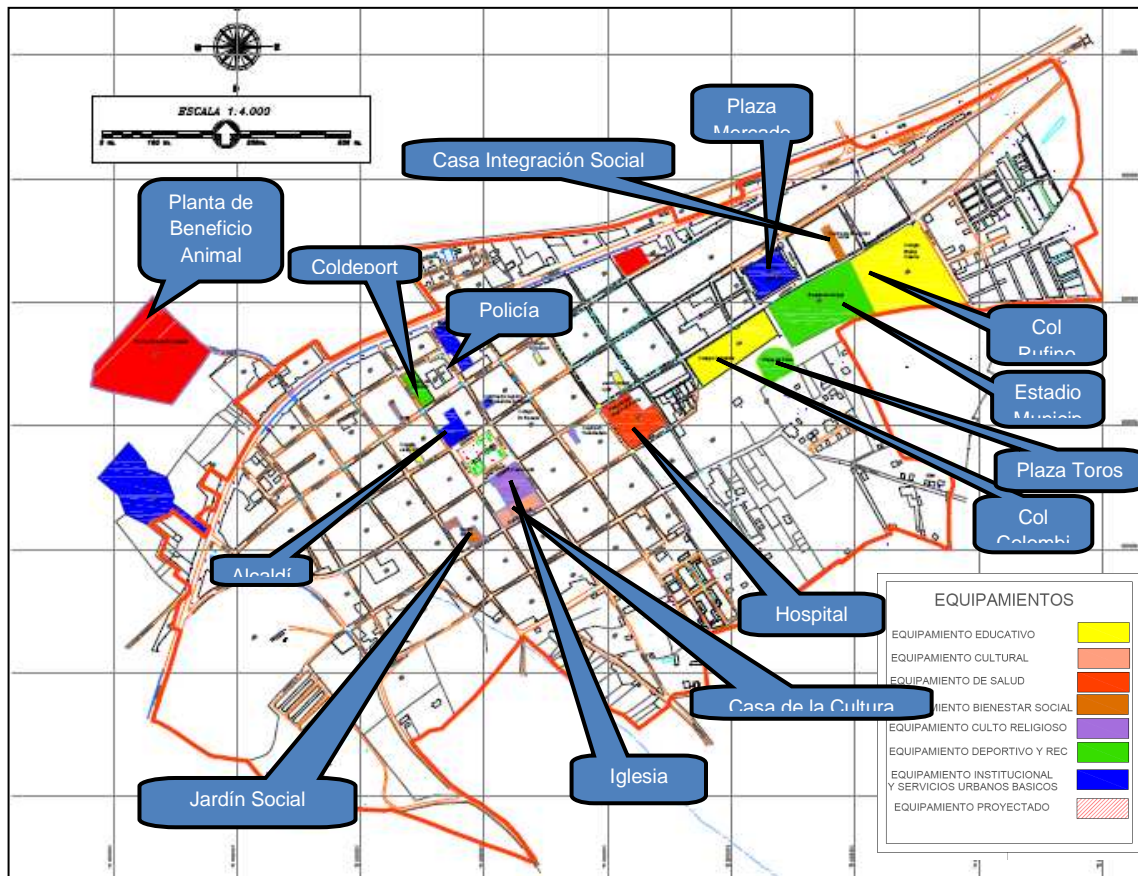
El Municipio tiene una extensión territorial de 301.1 Km² de los cuales 1.44 Km² (0.48%) corresponden al área urbana y las restantes 299.66 Km² (99.52%) al sector rural. El sector Rural esta conformado por 24 veredas, Guanguita, Hato Fiero, Capellanía, Pueblo Viejo , Agua Caliente, Mochila, Tablón, Aposentos, Turmal, Retiro de Blancos, Retiro de Indios, Chingacio, Soatama, Tejar, Veracruz, Manacá, Cruces, Santa Barbara , Chinatá, Saucio, Boquerón y Tilatá junto con las segregaciones que se han venido dando.



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

El municipio de Chocontá es cabeza municipal de la Provincia de Almeydas, por lo que cuenta con cinco jueces a saber: Juez Penal Municipal, Juez de Familia, Juez Penal del Circuito, Juez Civil Municipal, Juez Civil de Circuito. Dentro de las entidades del orden nacional, con representación en el municipio se encuentra el INPEC que tiene a su cargo la Cárcel Municipal de Chocontá, igualmente, el municipio cuenta con la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Del orden regional, el municipio cuenta con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, con la cual se desarrollan proyectos de manejo ambiental.

Gráfico 2. Perímetro Urbano y Equipamientos



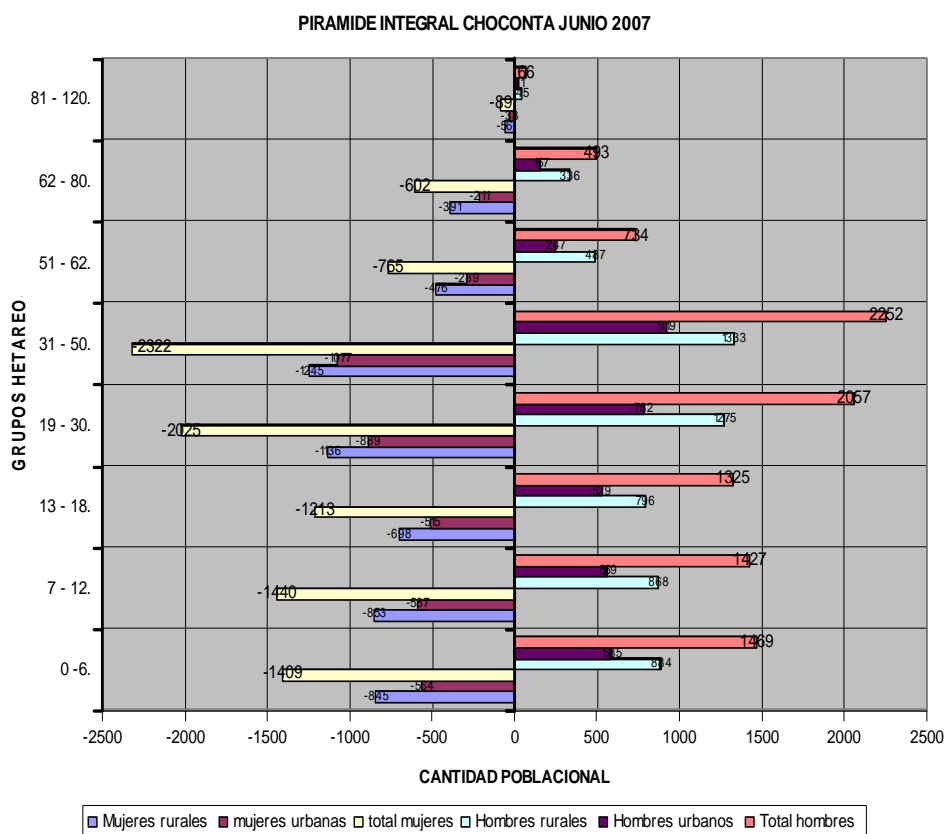


República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

2.2 POBLACIÓN MUNICIPAL.

En el plan de desarrollo municipal 2008 -2011 en la sección correspondiente a “POBLACIÓN MUNICIPAL POR EDADES DE CICLO VITAL, GÉNERO Y TERRITORIO” se presenta la proyección de la población del Municipio de Chocontá para el año 2007 según el censo DANE 2005. Pero el dato era en esta precepción el oficial inmediato del censo, una proyección para el año 2007 de 19.688, pero el dato fue refutado por una nueva publicación oficial para los meses finales del mismo año 2005, el cual presenta una población proyectada para el año 2007 de 20.575 habitantes en total.

Según la proyección del Departamento Nacional de Estadística para Chocontá según datos oficiales, encontramos que la tendencia de crecimiento es de 1,1% encontrando que para el 2010 la población creció en un promedio de 22.222 habitantes en total, donde 10.912 son mujeres y 11.310 son hombres así lo demuestra el cuadro.



FUENTE: DANE 2007.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

Los datos oficiales del DANE en el censo 2005, demuestran la superioridad de la población rural que es de 10.292 a diferencia de la población del perímetro urbano que es de 9.220 y la Proyección estimada por grupos de edad corresponde con:

**PROYECCIONES DANE CRECIMIENTO POBLACIÓN
 MUNICIPIO DE CHOCONTÁ.**

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	19.512	20.039	20.575	21.112	21.661	22.222	22.804
0-4	1.881	1.909	1.948	1.986	2.026	2.058	2.116
5-9	1.981	1.978	1.978	1.984	2.006	2.046	2.088
10-14	2.108	2.143	2.155	2.149	2.133	2.115	2.107
15-19	1.780	1.882	1.983	2.075	2.152	2.204	2.235
20-24	1.326	1.403	1.503	1.612	1.727	1.838	1.945
25-29	1.245	1.267	1.280	1.300	1.330	1.384	1.467
30-34	1.199	1.214	1.236	1.265	1.296	1.318	1.338
35-39	1.281	1.291	1.289	1.280	1.273	1.276	1.290
40-44	1.184	1.226	1.269	1.309	1.338	1.357	1.366
45-49	1.030	1.076	1.124	1.167	1.212	1.255	1.299
50-54	870	909	950	994	1.040	1.089	1.137
55-59	777	809	842	873	903	939	978
60-64	709	726	750	779	810	841	873
65-69	707	717	720	722	726	739	753
70-74	566	588	616	644	669	691	700
75-79	405	410	423	449	480	516	538
80 Y MÁS	463	491	509	524	540	556	574

Fuente: DANE 2009.

Como base de ubicación poblacional se presentan los datos oficiales del SISBEN 2.009; acá los datos muestran que la población total es de 19.846 habitantes para el año 2.009 en comparación con la proyección DANE que es de 21.661 habitantes para el año 2.009, evidenciándose una diferencia no muy separada pero significativa de 1.815. La cifra SISBEN está configurada por una mayor cantidad de mujeres, 9.969 que supera la cifra de cantidad de hombres que es de 9.877, que la población ubicada en el sector rural que es de 11.393 superando a la urbana que es de 8.453; además hay 12.623 personas inscritas en régimen subsidiado, mientras que hay 4.427 personas inscritas en régimen contributivo. Como dato destacable encontramos que 2.600 personas se encuentran vinculadas sin seguridad.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

Por otro lado en la base del SISBEN hay inscritos 196 desplazados. Los datos generales se presentan el cuadro No. 3.

DATOS GENERALES SISBEN, CHOCONTÁ.

Total inscritos en la base de datos	19.846
Total de hombres	9.877
Total mujeres	9.969
Residentes urbano	8.453
Residentes rural	11.393
EPS subsidiado	12.623
EPS contributivo	4.427
Vinculados sin seguridad	2.600
Desplazados	196

FUENTE: SISBEN 2009.

En el municipio de Chocontá, se evidencia según datos SISBEN 2.009, que hay un total de 7.206 personas menores de 18 años, donde 4.417 hacen parte del sector rural y 3.030 son del sector urbano. Además de ello, se evidencia que hay mayor cantidad de población entre los 13 a 18 años, 2.521; sigue la población de 7 a 12 años, 2.360 y por debajo de las dos anteriores esta la población de 0 a 6 años, 2.325. Dando cuenta también que la tendencia equiparable entre los datos es proporcionada. Véase cuadro Número 4.

DATOS SISBEN POR EDADES MENORES DE 18 AÑOS

EDAD	RURAL	URBANO	TOTAL
0-6 AÑOS	1.350	975	2.325
7-12 AÑOS	1.352	1.008	2.360
13-18 AÑOS	1.474	1.047	2.521
TOTAL	4.176	3.030	7.206

FUENTE: SISBEN 2009.

Para efectos del presente trabajo se tomo la proyección de la población DANE mostrada arriba y se comparo con la información reportada por el SISBEN para cada uno de los años de análisis, intentando convalidar el mejor dato posible, teniendo en cuenta que en el caso del DANE, la clasificación de los grupos de



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

edad no coincidía con la establecida por los indicadores definida en las fichas técnicas para la evaluación de la política. En seguida se relacionan los resultados calculados para los grupos de edad establecidos partiendo de la información disponible en las dos bases de datos:

	2005	2008	2009	2010
NACIDOS VIVOS		337	315	412
MENORES 1 AÑO	464	553	567	575
1 AÑO	363	309	315	313
0 - 5	2182	2036	2019	2005
6 - 10	2392	2179	2132	2042
11 - 15	2367	2359	2376	2338
16 - 17	845	927	919	934
TOTAL 0 - 17		7501	7446	7319



3. OBJETIVOS DE POLITICA Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “EXPERIENCIA CON COMPROMISO SOCIAL 2008-2011”

Considerando que el Departamento Nacional de Planeación DPN, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de protección Nacional, han sintetizado las responsabilidades territoriales a través de un marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y adolescencia en los municipios. Allí expuesto por ellos se muestran las garantías universales relacionadas con la política pública de infancia y adolescencia resumidas en la siguiente tabla:

OBJETIVOS DE POLITICA	
<u>EXISTENCIA</u>	TODOS VIVOS
	TODOS SALUDABLES
	NINGUNO SIN FAMILIA
	NINGUNO DESNUTRIDO
<u>DESARROLLO</u>	TODOS CON EDUCACIÓN
	TODOS JUGANDO
	TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.
<u>CIUDADANIA</u>	TODOS REGISTRADOS
	TODOS PARTICIPES EN LOS ESPACIOS SOCIALES.
<u>PROTECCION</u>	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.

De esta forma revisado el Plan de Desarrollo Municipal se tiene lo siguiente:

3.1 EXISTENCIA.

De acuerdo al componente “Existencia” en la premisa de “todos vivos” encontramos una serie de relaciones y hechos implícitos en el plan.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Chocontá

Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y el parto, con la creación de la unidad materna infantil donde la meta señalada es aumentar de 5 a 8% la asistencia de mujeres a controles prenatales.

Impedir las muertes durante el primer año de vida, el aumento de la cobertura de niños niña y adolescente por seguridad social, cuya meta es que 4.800 menores estén cubiertos por seguridad social.

Prevenir el embarazo a adolescentes, se presenta la formulación e implementación del plan territorial de salud, donde la meta es acciones desarrolladas por el PIC.

Con los otros ítems no implícitos como, *impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad*, *impedir muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años* e *impedir las muertes evitables en adolescentes*, podemos decir que el “el aumento de cobertura de niños y adolescentes en seguridad social con una meta de 4.800 menores cubiertos, favorecen estos ítems, además las acciones desarrolladas por el PIC buscan generar acciones que cobijen y garanticen la existencia de los niños, niñas y adolescentes, como es expresado en el plan de desarrollo en el título “Oferta institucional por ciclo de vida² en la tabla No. 2 “oferta de programas institucionales en el municipio. Se encuentran fortalezas que están planteadas como, crecimiento y desarrollo, Vacunación, Salud oral, Valoración nutricional (SISUAN), AIEPI; encontramos también los programas destinados a Crecimiento y desarrollo niño, adolescente y joven. Salud sexual y reproductiva. Educación planificación familiar, Salud oral, Valoración nutricional (SISUAN), PAI (refuerzos), PAB escuela saludable; o también están las acciones para adolescentes que protegen su integridad y vida lideradas por el PIC como, Joven Salud sexual y reproductiva, Control prenatal, Salud oral, PAB salud mental, Programas de planificación familiar. Prevención consumo de sustancias psicoactivas, ETS. VIH, Detección cáncer cervical y seno. Atención psicológica y psiquiátrica, Parto.

Continuando con el componente *Existencia*, ahora en la premisa, *todos saludables* se observa específicamente y concretamente en el plan acciones relacionadas a algunos ítems.

Garantizar que todos tengan las vacunas con mejoramiento al servicio y cobertura de la institución amiga de la mujer e infancia IAMI, con una meta de 6.050 niños y niñas con cobertura de vacunación en DPT, Triple Viral, Pentavalente...



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

Atender la salud visual, auditiva, bucal ambiental y mental con el programa formulación e implementación PTS, cuyas acciones las lidera el PIC; cabe señalar que no hay acciones concretas señaladas concretamente a salud bucal, ni visual ni auditiva.

Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces, en el plan se señala “aseguramiento en salud” con una meta de ampliación de cobertura al régimen de salud en un 58,75%.

Garantizar acceso a los servicios de SSR, El PIC y los programas de salud sexual y reproductiva, Crecimiento y desarrollo niño, adolescente y joven. Salud sexual y reproductiva. Educación planificación familiar. Salud oral. Valoración nutricional (SISUAN). PAI (refuerzos). PAB escuela saludable, Joven. Salud sexual y reproductiva. Control prenatal. Salud oral. PAB salud mental. Planificación familiar. Prevención consumo de sustancias psicoactivas. ETS. VIH. Detección cáncer cervical y seno. Atención psicológica y psiquiátrica, Parto, Citología, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, parto, institucional, salud mental, PAI, Salud oral.

Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico, el plan señala la “elaboración e implementación del PSMV (plan de saneamiento y manejo de vertimiento) cuya meta es que el 90% de las actividades desarrollada cumplan el PSMV.

El prevenir y evitar las principales causas por grupos de edad, está dentro de las acciones desarrolladas por el PIC.

Dentro del componente existencia están incluidas algunas garantías de protección en las acciones políticas relevantes a que ninguno este sin familia.

Lograr que todos vivan con su familia o con una sustituta, está enmarcado dentro de las acciones realizadas por la comisaría de familia y las iniciativas de integración familiar, donde se inscribe una meta de 75% de casos evaluados y reportados y la promoción y realización de 140 iniciativas INT FAM del presente cuatrienio.

Lograr que ninguno permanezca abandonado, en el título “oferta institucional por ciclo de vida” tabla 2. Del acuerdo del plan se encuentra la oferta del ICBF Hogares comunitarios de bienestar familiar (FAMI). Hogar sustituto. Materno infantil. Escuelas para familias, Hogar sustituto. Fortalecimiento a jóvenes en área rural dispersa (hogar Monserrate). Desayunos infantiles. Aunque no esté



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Chocontá

descrito dentro del Plan las cifras de atención si las daremos a conocer más adelante en el análisis de la realidad social actual.

Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia, está enmarcado dentro de acciones descritas en el anexo 1 del Plan con acciones concretas de la comisaría de familia, también está igualmente que el ítem anterior cubierto y descrito en el título “oferta institucional por ciclo de vida” tabla 2. Del acuerdo del plan se encuentra la oferta del ICBF Hogares comunitarios de bienestar familiar (FAMI). Hogar sustituto. Materno infantil. Escuelas para familias, Hogar sustituto. Fortalecimiento a jóvenes en área rural dispersa (hogar Monserrate). Desayunos infantiles. Aunque no esté descrito dentro del Plan las cifras de atención si las daremos a conocer más adelante en el análisis de la realidad social actual.

Por última acción política del componente *existencia* esta enmarca en que *ninguno esté desnutrido*.

Brindar alimentación escolar en todas las escuelas, donde el municipio está comprometido a brindar “refrigerios en alimentación escolar”, con una meta de 12.600 raciones de refrigerio escolar durante 180 días hábiles.

Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Con acciones de “seguimiento al crecimiento” cuya meta implícita es disminuir de 18% a un 15,75% tasa global de desnutrición.

Brindar el servicio de nutrición complementaria para quienes lo necesiten, a través de un programa cuyo nombre se titula “refrigerio” y cuya meta es entregar 16200 raciones de refrigerios escolares durante 180 días.

Realizar monitoreo de peso y talla, a través de un “seguimiento al crecimiento” cuya meta es disminuir de 18% a un 15,75% la tasa global de desnutrición.

El ítem que relaciona acciones y programas para la *promoción de la lactancia materna*, no contiene ninguna acción implícita en el plan, pero las acciones son realizadas por el PIC con servicios relacionados a subprogramas reales y actuales analizados más adelante.



3.2 DESARROLLO

El componente de *desarrollo* en su premisa *todos con educación* que busca garantizar el derecho a la instrucción escolar para la primera infancia y adolescencia. Los ítems contenidos y su relación con las políticas expresadas en el plan de desarrollo municipal, están distribuidas y garantizadas.

Orientar y apoyar a las familias para la estimulación del desarrollo infantil, está favorecido por la “Red del buen trato y la integración familiar” cuya meta implícita es la realización de 41 reuniones del comité de política social, la atención a 310 caso de violencia y abandono, la evaluación del 75% de casos reportados en comisaría de familia y promover 140 iniciativas de integración familiar.

Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años. Acciones que las facilitan “convenios con institutos que fomenten la cobertura de niños y niñas menores de 5 años” cuya meta implícita en el plan es de 1350 niños inscritos en preescolar.

Garantizar educación primaria para todos. A través “becas y subsidios” cuya meta implícita en el Plan es aumentar de 93,9% a 95,50% la cobertura del total bruto en educación primaria.

Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber de 5 grado. Acciones incentivadas mediante “El premio anual a la excelencia educativa” y la meta implícita en el Plan es aumentar el promedio de resultados de las pruebas SABER de 61,22% a 62,3%.

Garantizar educación secundaria completa para todos. A través de “becas y subsidios” cuya meta es aumentar de 150 a 800 estudiantes beneficiados con becas y subsidios”.

Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario. Es garantizado a través de una serie de acciones como, la “implementación de laboratorios para fortalecer la media técnica, formación técnica y tecnológica, estudio de diseños para la construcción del centro de educación técnica y superior, la creación de un fondo de fomento empresarial y educación para la productividad” y así las metas expresadas en el Plan consisten en que halla 1030 alumnos matriculados en ½ técnica, 350 jóvenes formados en programas técnicos, formulación de un estudio para la construcción de 7 proyectos, 12 cursos de formación para la productividad.



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

Promover que todos tengan buen resultado en pruebas saber de 9º grado en el ICFES. Se desarrollan actividades de “formación y entrenamiento de las pruebas de estado, y el premio anual de excelencia educativa”, la meta que está incluida en el plan señala un aumento en el promedio de los resultados en la pruebas de estado de 45MM a 49 y aumentar el resultado de pruebas saber de un 53,94 a 57,4.

En la premisa *todos jugando* los niños, niñas y adolescentes están siendo favorecidos en varias acciones y programas administrativos, expuestos dentro del Plan de desarrollo municipal.

Brindar infraestructura protegida, exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen. El plan de desarrollo señala el ejercicio de los “ludo espacios” cuya meta concreta es que 23.300 niños y niñas sean atendidos.

Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 a 12 años. La oficina de obras públicas por iniciativa de la administración y en conjunto las otras secretarías son encargadas de “construir y adecuar parques y escenarios deportivos, diseño y adquisición de un lote para un coliseo” cuya meta descrita es que haya 7 adecuaciones a escenarios deportivos y la elaboración del estudio para la construcción del coliseo.

Proveer espacios de recreo y actividades físicas de los colegios. Dentro de las políticas del plan está el “mejoramiento de instalaciones deportivas”, cuya meta es lograr que 33 centros educativos entre rurales y urbanos sean intervenidos al año.

Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes. Donde igualmente se generan espacios y “adecuación y mejoramiento de instalaciones educativas y por otro lado la construcción, y adecuación de parques y escenarios deportivos y el estudio para la construcción del coliseo” con las metas de intervención de 33 centros educativos, 7 adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y la elaboración del estudio para la construcción del coliseo.

Brindar programas de recreación y actividades físicas especializadas. Aunque no hay nada específico con entrenamiento deportivo de alto rendimiento y ejercicio de programas culturales como conservatorios, el plan de desarrollo expresa el afianzamiento a “las escuelas de formación deportiva, artística y cultural” cobijando como meta a 4.032 niños y niñas en la vinculación de escuelas de formación deportiva y artística.



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

En la premisa, *todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad*, las políticas y acciones públicas no solo buscan desarrollar programas de prevención sino de protección eficazmente a través del apoyo de diferentes entidades.

Promover la cultura de aprecio de niños y niñas en todos los espacios y actividades públicas. aunque este ítem señala acciones culturales de aprecio y ciudadanía que prioricen a los niños y niñas se desarrollan programas que están incluidos en el Plan como, “la red del buen trato y la integración familiar” con el apoyo de la Comisaría de Familia cuyas metas se enmarcan en realizar 41 reuniones del comité de política social, la atención de 310 casos de violencia y abandono, la evaluación de 75% de casos de la comisaría y promover el desarrollo de 140 iniciativas de integración familiar al año.

En promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas. Encontramos el “fomento de biblioteca, ludoteca y teatro; el fomento de las escuelas de formación” enmarcadas las acciones en metas como que, 23800 niños estén vinculados al servicio de ludoteca , 7200 niños vinculados en actividades en el teatro, 54000 visitas a biblioteca, 609 niños atendidos en cultura y 4032 niños atendidos en deporte.

Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes. Con acciones como el “fomento de la biblioteca, ludoteca, teatro, escuelas de formación, creación del concejo municipal de juventud (oficina de juventud) y aprovechamiento del tiempo libre, desarrollo y participación” donde se estima una meta de que haya 7.200 niños vinculados en actividades culturales y deportivas con un aprecio promedio de que 609 estén vinculados a actividades artísticas y culturales y 4.032 en deporte; 54.000 visitas a la bibliotecas, 500 jóvenes partícipes del concejo municipal de juventud, y 16 grupos organizados para el aprovechamiento del tiempo libre productivo, desarrollo y participación.

Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes. Con en “mejoramiento de servicio y cobertura de la Institución amiga de la Mujer e Infancia” cuya meta es aumentar la realización de control prenatal a gestantes de 60,60% a 67,50%.

El hecho de *garantizar acceso a la educación para la sexualidad*, se enmarca en acciones y programas del PIC, aunque no esté incluido con acciones del Plan en la actualidad son parte de su soporte como programa, más adelante analizaremos.



3.3. CIUDADANIA

El componente de ciudadanía favorece el ejercicio de pertinencia constitucional a ser integrantes de un colectivo ciudadano.

La premisa de *todos registrados*, y sus correspondientes ítems, *registrar a todos en el momento de su nacimiento y lograr que todos tengan tarjeta de identidad* no están con acciones implícitas en el Plan y su ejercicio y aplicación actualmente está a cargo de la promoción por parte de entidades como Registraduría, Familias en Acción y colegios.

En la premisa que *todos sean partícipes en los espacios sociales*, las competencias y cultura ciudadana son acciones soportadas socialmente e institucionalmente.

Promover un alto nivel de competencias ciudadanas de 5º grado. Es generado por acciones inscritas en el plan como “concursos académicos estudiantiles y el premio anual a la excelencia” donde los valores ciudadanos son exhalados las metas inscritas consisten en la realización de 17 concursos académicos estudiantiles al año, y el aumento de un 61,22% a 62,3% los resultados de las pruebas saber del grado 5.

Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9º grado. Es generado por acciones inscritas en el plan como “concursos académicos estudiantiles y el premio anual a la excelencia” donde los valores ciudadanos son exhalados las metas inscritas consisten en la realización de 17 concursos académicos estudiantiles al año, y el aumento de un 61,22% a 62,3% los resultados de las pruebas saber del grado 9º.

Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros. Son acciones descritas en el plan a través de la “participación y control social de la gestión” cuya meta también descrita consiste en 20 capacitaciones durante el cuatrenio a la comunidad sobre participación y control social de la gestión.

La *integración colegio comunidad*, es tema que no está relacionado en el plan implícitamente pero las acciones son realizadas por los gobiernos escolares de cada institución educativa, serán vistas y analizadas más adelante.



3.4 PROTECCIÓN

El componente de *protección* está enmarcado en categorías especiales del ejercicio político para facilitar garantizar la salvaguardia de los menores, cabe anotar que Personería municipal, ICBF y Comisaría de familia son entidades garantes de garantizar el ejercicio de este componente.

La premisa de que *ninguno este sometido a maltrato o abuso* soporta y favorece la protección eficiente de los niñas, niñas y adolescentes.

Prevenir y controlar el maltrato. Es ejercicio de la “Red del buen trato y la integración familiar” cuyas metas consisten en realizar 41 reuniones del Comité de política Social, atender 310 casos de violencia y abandono, evaluar 75% casos en la comisaría de familia, promover el desarrollo de 140 iniciativas de integración familiar por año.

Evitar y controlar los abusos de poder, está facilitado en el plan a través de la “participación y control social de la gestión” cuya meta esta en marcada en la realización de 20 capacitaciones den el cuatrenio a la comunidad sobre la participación y control social (veedurías, cursos etc.)

Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual. La cual se evidencia en el plan mediante la formulación de la educación e implementación de PTS, cuya meta está liderada por los avances del PIC.

Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzoso. El tema esta descrito dentro del Plan bajo el nombre de “población desplazada” cuya meta se describe en adelantar la formulación del PIU y ejecutar en un 18% su cumplimiento.

La premisa que consiste en que *ninguno este en actividad perjudicial,* está siendo garantizada en el plan mediante acciones explicitas coordinadas a través de la red del buen trato y las entidades que la componen.

Evitar que ninguno deba pedir limosna. Esta siendo implementada mediante la “alianza para romper el círculo de pobreza y la generación de vivienda para población en pobreza extrema” cuya meta consiste en disminuir el porcentaje de personas en situación de miseria de 5,12 a 4,6 en la zona urbana y de 15,5 a 13,6% en la zona rural y la construcción de 11 viviendas.



4. ANALISIS DE INDICADORES: RESULTADOS DE GESTION

Para fines del presente informe exponemos los indicadores relacionados con las políticas universales según ciclos y etapas de desarrollo, complementados con las actividades y programas adelantados por diferentes responsables.

4.1 INDICADORES DE EXISTENCIA: TODOS VIVOS

Las actividades adelantadas por la Administración Municipal son realizadas por el PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y la prioridad No. 01 vigilancia del riesgo del ámbito familiar, donde se realizan visitas domiciliarias, levantamiento de fichas de seguimiento, y gestión ante las EPS correspondientes o centros de atención hospitalaria.

En el programa del PIC en la prioridad salud sexual y reproductiva a través de las visitas domiciliarias de las promotoras en el cardes de gestantes donde mínimo deben tener tres controles pre natales y atención parto institucional.

Y en la prioridad de la leche materna exclusiva hasta el primer año de edad atreves de la estrategia familias en acción con el subsidio NUTRICIÓN de familias en acción de supervisa crecimiento y desarrollo de los beneficiarios de dichos programas de igual manera con los programas de promoción y prevención de nuestras diferentes EPSS. El Jardín Social COLSUBSIDIO, ofrece programas como taller casa segura y AIEPI, donde brindan herramientas a los padres de familia y familias para prevenir y evitar accidentes en el hogar, y atención integral a enfermedades en la infancia. De otra parte la Comisaría de Familia a través de su programa plan de emergencia, que consiste en desarrollar habilidades para actuar correctamente en casos de sucesos difíciles que ponen en riesgo la vida de los infantes (maltrato excesivo, abandono).

Las actividades adelantadas vienen siendo realizadas por: El PIC liderado por la secretaria de Desarrollo Social, con la prioridad PAI (Plan Ampliado de Inmunización) a través de campañas de vacunación puerta a puerta, apoyo a jornada nacional de vacunación y el monitoreo de coberturas. También como en el caso anterior intervienen el Jardín Social COLSUBSIDIO, que ofrece programas como taller casa segura y AIEPI, donde brindad herramientas a los padres de familia y familias para prevenir y evitar accidentes en el hogar, y atención integral a enfermedades en la infancia.

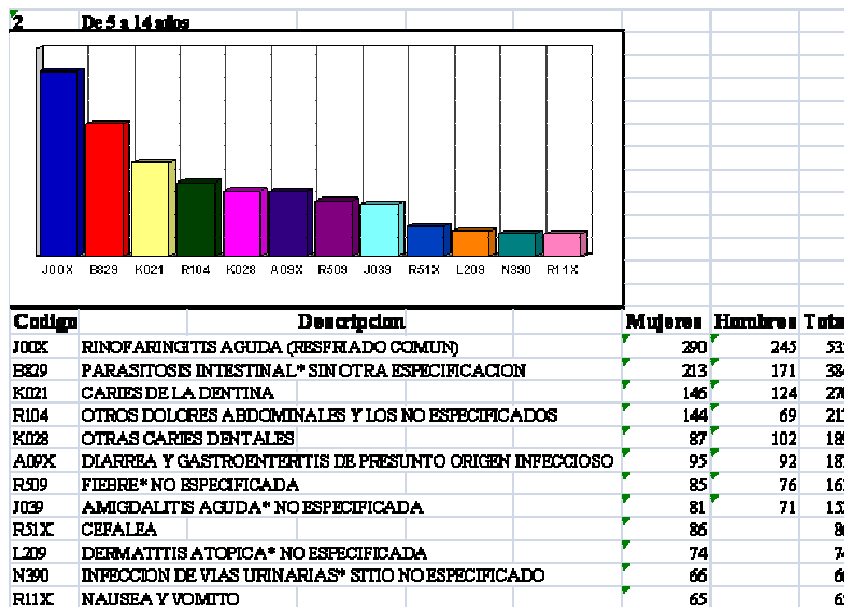
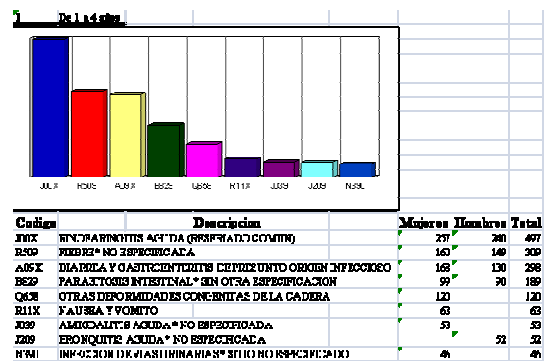
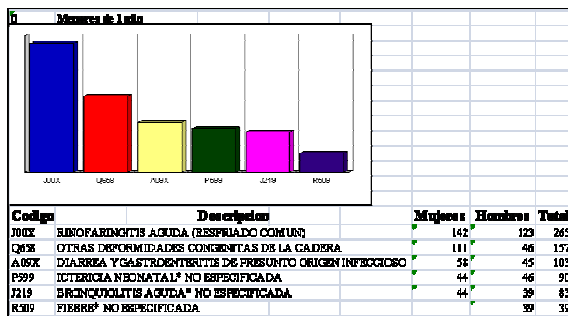
Las actividades son realizadas por el PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, y la prioridad en salud mental donde se realizan talleres



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

sobre violencia intrafamiliar, consumo de sustancias Psicoactivas y prevención del Suicidio. Por otro lado está el AIEPI (atención integral para la primera infancia) también del PIC, donde se realizan charlas en colegios y asesorías a madres de familias en cuidado.

E.S.E. HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES CHOCONTA, CUND PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE ENFERMEDADES POR GRUPO ÉTAREO DE 01/01/2009 A 31/12/2009. (Consultas)



4.2 INDICADORES DE EXISTENCIA: TODOS SALUDABLES



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

- Conocer y prevenir las principales causas de enfermedades por grupo de edad. Este objetivo se complementa con lo descrito en el numeral anterior y por tanto las actividades son desarrolladas más o menos por los mismos actores así: El PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, la prioridad 1, vigilancia del riesgo del ámbito familiar, donde se realizan visitas domiciliarias y se realizan seguimientos en algunos casos a las EPS y centro de atención hospitalaria. La estrategia JUNTOS, donde la dimensión salud, encargada de llevar cuenta de las enfermedades por grupo de edad en población con situaciones de pobreza extrema. El jardín social COLSUBSIDIO, a través del programa hábitos saludables cuyo objetivo es disminuir los riesgos de enfermedades cardiovasculares mediante la promoción de la buena alimentación y ejercicio diario.

- Prevenir el embarazo adolescente. Las actividades son realizadas por El PIC a través de la prioridad 2 salud sexual y reproductiva, cuyo objetivo está dirigido a la orientación y atención a población escolar con la unidad de atención sexual y reproductiva para jóvenes.

- Garantizar que todos tengan las vacunas. Actividades realizadas por el PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, enmarcadas en la prioridad del PAI (Plan Ampliado de Inmunización) donde se realizan campañas de vacunación puerta a puerta apoyando también las jornadas de vacunación nacional y el monitoreo rápido de coberturas. La garantía del servicio es demostrada por el nivel de cobertura en el territorio municipal, que demuestra que los programas y actividades en torno a la vacunación se está haciendo de la responsabilidad gubernamental nacional, departamental y local tienen para con sus ciudadanos, en especial los niños, niñas y adolescentes; como lo podemos ver en la tabla.

- Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental. Dentro de las actividades y las entidades responsables de ejecutarlas tenemos: El PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, la prioridad 1 vigilancia del riesgo del ámbito familiar y 4 salud mental donde se realizan visitas domiciliarias y se realizan seguimientos en algunos casos a las EPS y centro de atención hospitalaria, talleres sobre violencia intrafamiliar, red del buen trato, talleres sobre consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del suicidio. La Secretaría de Desarrollo Social tiene un banco de ayudas técnicas cuyo objetivo es facilitar el préstamo de ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores, muletas, audífonos etc. La Comisaría



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

de familia se preocupa por la salud mental a través del control y prevención de sustancias psicoactivas en menores de 18 años. El Jardín Social COLSUBSIDIO, realiza jornadas de salud a sus usuarios con el objeto de contribuir con el cumplimiento del derecho a la salud de los niños y niñas del Jardín.

- Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social y tengan servicios oportunos y eficaces. El SISBEN mediante la ejecución y promoción en la cobertura en salud promueve que este objetivo se cumpla reflejando la siguiente situación para el periodo en referencia.

- Garantizar acceso a los servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Las actividades son realizadas principalmente por el PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo social, en la prioridad 2 salud sexual y reproductiva, cuyos fines están dirigidos a la población en edad fértil, y a población en alto riesgo como los reclusos, las fuerzas militares y las casas de lenocinio; además existe dentro de la prioridad 2 un programa dirigido a la población escolar que se llama "Unidad de Atención Sexual y Reproductiva para jóvenes"

- Promover a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico. La oficina municipal de servicios públicos garantiza la calidad de agua potable en el casco urbano del municipio, de acuerdo al examen físico químico desarrollado el 20 de febrero del 2009. Igualmente para el año 2008 el municipio de Chocontá presentó un promedio de IRCA total de muestras tomadas en período de 4,827, sin ningún nivel de riesgo en el casco urbano del municipio. La cobertura del acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana es del 100% según lo reporta la oficina de servicios públicos.

la vigilancia de todas las acciones de promoción y prevención escritas en la ley 412 tanto en el régimen subsidiado como contributivo realizadas por nuestra firma interventora y el coordinador PIC.

Vigilando las Acciones de demanda inducida y efectiva.

Acciones para la prevención y seguimiento de enfermedades crónicas a través del PIC.



4.3 INDICADORES DE EXISTENCIA: NINGUNO SIN FAMILIA Y NINGUNO DESNUTRIDO

- Lograr que todos vivan con su familia o con una sustituta. Las acciones y programas están lideradas por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) a través del restablecimiento de derechos, que consta de la práctica de hogares sustitutos y gestores de acuerdo a la demandad que se requiere, a esto se agrega el cuidado de discapacidades y niños con enfermedad de cuidado especial, el niño permanece en su familia accede debido a su condición pobre y vulnerable actualmente hay 2 hogares gestores.

- Lograr que ninguno permanezca abandonado. Las acciones y programas están lideradas por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) a través del restablecimiento de derechos, que consta de la práctica de hogares sustitutos y gestores de acuerdo a la demandad que se requiere, a esto se agrega el cuidado de discapacidades y niños con enfermedad de cuidado especial, el niño permanece en su familia accede debido a su condición pobre y vulnerable actualmente hay 2 hogares gestores.

- Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia. Las acciones y programas están lideradas por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) a través del restablecimiento de derechos, que consta de la práctica de hogares sustitutos y gestores de acuerdo a la demandad que se requiere, a esto se agrega el cuidado de discapacidades y niños con enfermedad de cuidado especial, el niño permanece en su familia accede debido a su condición pobre y vulnerable actualmente hay 2 hogares gestores. Además la comisaría de familia es garante de protección a niños vulnerables.

- Promover la lactancia materna. Las acciones y programas en este ítem son liderados por el ICBF, a través de programas como FAMI y el programa para la lactancia materna, donde en el primero existen 12 cupos dirigidos a madres gestantes, lactantes y menores de 2 años quienes reciben complemento alimentario. El segundo consiste en capacitar a los agentes educativos, madres comunitarias y familias en torno a la importancia de la lactancia materna.

- Brindar alimentación escolar en establecimientos educativos. El ICBF y la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa de alimentación escolar propician el desarrollo del ítem con la creación de 34 restaurantes escolares con 2056 cupos, se prioriza el sector rural, preescolar y primarias; el municipio



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

tiene cofinanciación para este programa para mejorar la ración y aumentos de cupos por 70.000.000\$ año por el municipio y 252.000.000\$ por el ICBF.

- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, incluyendo la gestión nutricional de las familias. Los programas y acciones son desarrollados por: Familias en acción, que promueve la gestión nutricional a través del subsidio de alimentación y se presiona la seguridad en alimentación a niños a través del proceso de verificación y registro, en el año 2009 se generaron 800 cupos en alimentación para los infantes entre 1 y 7 años. El banco de alimentos, a través de la venta de productos de la canasta familiar y donación de frutas y verduras a las familias más necesitadas del municipio, en el año 2009 habían 370 familias favorecidas. El ICBF, con FAMI, que brinda 12 cupos a madres gestantes, lactantes y menores de 2 años para que reciban complemento alimenticio. El PIC en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social, en la prioridad 3 Nutrición, mediante charlas en hogares de madres cuidadoras, visitas y controla restaurantes escolares. La UMATA municipal, en su proyecto de huertas caseras, desarrollo 5 huertas escolares auto sostenibles, donde se cultivo, consumió y vendió acelgas, espinacas, zanahorias, coliflor, cebolla, remolacha y yerbas aromáticas.

- Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten. El Banco de Alimentos, quien a través de un convenio con el ICBF entregan bienestarina y leche a infantes proclives a desnutrición, con 49 cupos de infantes malnutridos y 219 cupos de entrega de bienestarina a familias.

El ICBF, mediante programas como FAMI, con 12 cupos dirigidos a madres lactantes y menores de 2 años quienes reciben complemento alimentario; desayunos, brindándose desayunos infantiles a niños de 6 a once meses con alimentación especializado y a niños de 5 a 11 años con leche, galletas y complemento de bienestarina; alimentación materno infantil, donde se brindan 50 cupos para brindar bienestarina y recuperación nutricional ambulatoria donde 120 niños de 6 meses hasta 5 años, dependiendo de la edad reciben leche formulada, bienestarina, panela, azúcar arroz y leguminosas.

- Realizar monitoreo de peso y talla. El PIC en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la prioridad 3, nutrición, programas desarrollados a través de charlas y reportes de SISVAN (Sistema de Vigilancia en Talla y Peso). El jardín social COLSUBSIDIO, mediante la toma de peso y talla con el fin de controlar los problemas de desnutrición y/o sobrepeso de los niños y niñas del jardín. El jardín en el 2009 contaba con 150 niños y niñas entre 0 y 7 años favoreciendo a 140 familias.



4.4 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS CON EDUCACION

- Orientar y apoyar a las familias para la estimulación del desarrollo infantil. Las acciones y programas en torno a educación y estimulación para el desarrollo infantil, son realizadas por varias entidades e instituciones municipales: Familias en acción genera un ideal desarrollo mediante los subsidios de alimentación y educación, que a través de subprogramas y acciones como la actualización escolar, actividades educativas a madres beneficiarias y el proceso de verificación y registro apoyan el desarrollo de niños en situaciones difíciles. La Policía de Infancia y Adolescencia, a través de su programa DARE, actúa sobre la prevención y control de sustancias psicoactivas. El PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social y su programa PAIPI y sus prioridades en nutrición y ámbito familiar, realizan charlas a madres cuidadoras, visitas a restaurantes escolares, estrategia familiar para la primera infancia PAIPI, visitas semanales casa a casa, y complementos educativos, nutricionales y de cuidado. Igualmente la Secretaría de Desarrollo social tiene una actividad consistente en la entrega de kits escolares atendiendo a familias con condiciones de pobreza. La Comisaría de Familia realiza actividades entre las que cuentan las brigadas rurales, que consisten en atender integralmente a la comunidad de las diferentes veredas del municipio, con el fin de facilitar el ingreso a los servicios que presta la administración municipal y demás entes que hacen presencia en el municipio; cultura ciudadana y cuidadores de infancia, a través de talleres dirigidos a grupos de madres cabeza de familia.

El jardín social COLSUBSIDIO, promueve el desarrollo infantil a través de programas como, el proyecto AIEPI, que consiste en socializar con los padres de familia para lograr una mejor atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, Implementación de la estrategia con los niños y niñas del jardín; el proyecto hábitos saludables, que consiste en promover los



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

hábitos saludables de los niños y sus familias, mediante una sana alimentación y el ejercicio diario para prevenir enfermedades del corazón.

- Garantizar preescolar para todos, al menos a partir de 5 años. Las actividades de promoción en preescolar son dirigidas y realizadas por: Familias en acción. Promueve la inserción escolar desde la primera escuela a través del control de los subsidios escolares y alimenticios. La Secretaría de Desarrollo Social, hace entrega periódicamente de material didáctico para niños de preescolar para unidades aplicativas rurales y urbanas, en total 32 unidades CER.

- Garantizar educación primaria para todos. Las acciones y programas que garantizan educación primaria son lideradas por: Familias en acción, a través de los subsidios de alimentación y educación, esta entidad se encarga también de realizar una actualización de datos escolar. En el año 2009 habían 1.909 niños entre los 7 a 18 años y 800 niños entre el primer año de vida hasta los 7, favorecidos por subsidios de familias en acción. La secretaria de desarrollo social, brinda material para niños de primaria libros integrados, se entregó en los 32 centros educativos rurales. La meta es llegar a entregar 2 libros por cada niño. Igualmente la Secretaría de Desarrollo Social entrega material educativo de primaria a 32 centros educativos rurales, consistentes en un paquete de mapas. La red JUNTOS en su implementación en diciembre del 2008 inscribió entre sus metas garantizar educación primaria.

- Garantizar educación secundaria completa para todos. Familias en acción, a través de los subsidios de alimentación y educación, esta entidad se encarga también de realizar una actualización de datos escolar. En el año 2009 habían 1.909 niños entre los 7 a 18 años y 800 niños entre el primer año de vida hasta los 7, favorecidos por subsidios de familias en acción. La red JUNTOS en su implementación en diciembre del 2008 inscribió entre sus metas garantizar educación primaria.

- Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario. El SENA tiene convenio directo con las instituciones educativas que promueven y gradúan técnicos en mecatrónica con la opción de continuar el ciclo complementario como tecnólogos. Igual mente el SENA inscribió con el municipio los programas de técnicos contables y en mantenimiento de computadores. El colegio Técnico Agroindustrial Santiago de Chocontá, brinda promocionar a sus estudiantes en diferentes disciplinas técnicas en convenios con el SENA.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

Promover que todos tengan buen resultado en pruebas saber de 5º, 9º e ICSES de grado 11º. Las acciones son desarrolladas por casa colegio y la promoción municipal a través de actividades de formación y entrenamiento de las pruebas de estado, y el premio anual de excelencia educativa.

4.5 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS JUGANDO

- Todos jugando. Es menester dar a conocer que el municipio cuenta con infraestructura óptima y adecuada para la promoción y práctica deportiva. En el casco urbano existe la Casa del deporte, donde tiene sede el IRD Instituto de la Recreación y el Deporte, allí también funcionan varias escuelas de formación como porrismo, karate, ajedrez, etc.... también allí está el gimnasio municipal, el casco urbano también cuenta con el polideportivo, donde se desarrollan actividades deportivas varias y donde algunas escuelas de formación se entrenan como atletismo, microfútbol baloncesto y patinaje; dentro de la zona urbana esta también el estadio municipal. En el área urbana encontramos una cancha múltiple (donde se practica baloncesto y microfútbol) en cada vereda aunque no tan majestuosas, pero si muy utilizadas. Igualmente algunas juntas de acción comunal como la de la vereda pueblo viejo cuentan con canchas múltiples.

- Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen. Las acciones y programas que brindan recreación a menores de 5 años son realizadas por: El IDR Instituto del Deporte y la Recreación de Chocontá, con proyectos como los proyectos deportivos en el sector educativo, a través de festivales deportivos municipales; recreación, organizando actividades de recreación. La Secretaría de Desarrollo Social a través del proyecto PAIPI y el convenio con la corporación día de la niñez, brindando entre otras cosas alimentación educación y nutrición, se adelanta una visita semanal y se desarrollan actividades de estimulación temprana, se tiene un sub-proyecto naves (niño aprendiendo viviendo experimentando y socializando), se entrega complemento nutricional, el municipio cofinancia en infraestructura y dotación para ludoteca nave. Por otro



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

lado la Secretaría de desarrollo social ha creado ludotecas rurales en 20 veredas realizando actividades como, atención rural con maleta viajera donde esta se desplaza para realizar atención y desarrollo de la guía pedagogía "desarrollo de una aventura lúdica" el bosque de la afectividad.

- Brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años. El IDR Instituto del Deporte y la Recreación de Chocontá, con proyectos como deportivos en el sector educativo, a través de festivales deportivos municipales; recreación y campamentos juveniles, organizando actividades de recreación y proyecto centro de educación física, cuyo objetivo es fortalecer la educación física en el sector rural. La Secretaría de desarrollo social ha creado ludotecas rurales en 20 veredas realizando actividades como, atención rural con maleta viajera donde esta se desplaza

para realizar atención y desarrollo de la guía pedagogía "desarrollo de una aventura lúdica" el bosque de la afectividad.

- Proveer espacios de recreo y actividad física de los colegios. El IRD a través de proyectos como la formación escolar deportiva, y la organización de los juegos intercurso e intercolegiados, con convenios de instituciones educativas y el objetivo de iniciar a los estudiantes en las diferentes disciplinas deportivas. El Colegio Rufino Cuervo ofrece la modalidad de bachillerato deportivo donde el egresado sale con competencias y destrezas en deportes.

- Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes. Las actividades son desarrolladas principalmente por El IDR Instituto del Deporte y la Recreación de Chocontá, con proyectos deportivos en el sector educativo, a través de festivales deportivos municipales; recreación y campamentos juveniles, organizando actividades de recreación y proyecto centro de educación física, cuyo objetivo es fortalecer la educación física en el sector rural, y organización y patrocinio de eventos deportivos. El IDR cobija en sus programas a 420 niños de 0a 6 años, 530 niños de 7 a 12 años, a 1.200 niños entre 13 a 18 años y 120 niños discapacitados.

- Proveer espacios de recreo y actividad física de los colegios. Las actividades y espacios que garantizan la actividad física en los colegios están determinadas por las siguientes instituciones: El IDR, a través del proyecto de formación deportiva y la organización de los juegos escolares, cuyo objetivo es que mediante convenios con las diferentes instituciones educativas, se busque iniciar a los estudiantes en las diferentes disciplinas. Los colegios públicos y sus centros educativos rurales tienen espacios de promoción deportiva en cada uno, además celebran actividades lúdicas recreativas como las semanas



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

deportivas, celebración del día del estudiante y la organización de juegos intercursos y entre centros educativos rurales.

- Brindar programas de recreación y actividad física especializados. Para fines del ítem en Chocontá no hay programas especializados en deportes de alto rendimiento, aunque el IDR presta el servicio de escuelas de formación deportiva donde se han logrado conseguir logros significativos nacionalmente. Entendiéndose también que “actividades físicas especializadas” son aquellas que requieren cierto tipo de atención por su condición, como a población potencialmente hábil, el municipio tiene programas para atender este tipo de población que demanda un trato y entrenamiento especial. El IDR organiza las olimpiadas especiales anualmente, dirigida a población en condición potencialmente hábil.

La Secretaría de Desarrollo Social ofrece talleres en manualidades, recreación y deporte a reclusos del INPEC, madres cabeza de familia y niños potencialmente hábiles.

4.6 INDICADORES DE DESARROLLO: TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

- Promover la cultura del aprecio y prioridad de los niños y niñas en todos los espacios y actividades públicas. Este ítem que hace referencia al trato preferencial en espacios a los niños y niñas, es uno de los que mayor prioridad en decisiones políticas que hay que fortalecer en Chocontá. Aún así existen programas desarrollados que buscan favorecer la prioridad por los infantes.

Policía de Infancia y adolescencia, brinda prioridad a los infantes mediante programas como semillas de conocimiento, que consiste en evitar la vulneración de derechos, reducir el riesgo de delitos capacitar personal instituciones, autoridades, semillas maduras, semillas para la comunidad, semillas padres e hijos; difusión que consiste en desarrollar actividades lúdicas y pedagógicas para que la comunidad conozca los deberes y derechos de infancia y adolescencia.

- Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y niñas. Este ítem igual que el anterior, hace referencia al trato preferencial en espacios a los niños y



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

niñas, es uno de los que mayor prioridad en decisiones políticas que hay que fortalecer en Chocontá. Aún así existen algunos programas desarrollados que buscan favorecer la prioridad por los infantes.

- Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas. El centro transitorio, cuyo programa de capacitación ofrece conferencias y capacitaciones en instituciones educativas a cerca de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, prevención hacia el hurto y generación de valores. Cultura y turismo, brinda la oportunidad de integrar niños y niñas dentro de las escuelas de formación dedicadas a la enseñanza de un arte u oficio (Estudiantina, Danzas, Guitarra, Banda sinfónica, teatro y artes plásticas).

La Policía de Infancia y adolescencia, a través de su programa Jugueteeando, que es una estrategia pedagógica con la finalidad de creación de espacios lúdicos con juegos y juguetes para difundir los derechos de los niños.

El ICBF, a través de los clubes pre juveniles, donde en Chocontá funciona un club dirigido a niños entre 7 y 12 años, mediante la práctica de actividades integrales artísticas, y donde también se trabaja en la formación y consolidación de valores. La Secretaría de Desarrollo Social y la Biblioteca municipal tienen programas como los intercolegiados del día del idioma, la gestión y promoción, actividades con instituciones educativas, y la atención al público con el préstamo interno y externo de libros.

- Garantizar acceso a la educación para la sexualidad. Las acciones que garantizan la educación para la sexualidad son dirigidas y desempeñadas por entidades municipales como la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la administración del PIC, y la prioridad 2 salud sexual y reproductiva, se dirige mediante acciones a la población en edad fértil y a población con alto riesgo, también a población escolar con el proyecto "unidad de atención en salud sexual y reproductiva para jóvenes". La comisaría de familia, a través de difusión y promoción radial informa a la comunidad sobre diferentes problemáticas que afectan la familia y la sociedad.

- Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes. Cultura y turismo, brinda la oportunidad de integrar niños y niñas dentro de las escuelas de formación dedicadas a la enseñanza de un arte u oficio (Estudiantina, Danzas, Guitarra, Banda sinfónica, teatro y artes plásticas). La Comisaría de familia promueve un espacio público llamado rumba sana, con el fin de brindar a adolescentes y jóvenes la posibilidad de divertirse sin la necesidad de consumir sustancias psicoactivas.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca

Alcaldía Municipal de Chocontá

OBJETIVOS DE POLÍTICA	GARANTIAS UNIVERSALES BÁSICAS		INDICADOR	FUENTE	LINEA DE BASE AÑO 2005	2008	2009	2010	DEPTO 2010	OBSERVACIONES	
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA									
	ADOLESCENCIA										
DESARROLLO	33 - 43 TODOS CON EDUCACIÓN		(Número de niños, niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial / Número total de niños, niñas en edades entre 0 y 5 años) X 100	ICBF-COLSUBSIDIO			14,93	15,75	15,86		
			(Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria / Total de la población entre 6 y 10 años) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				96,79	99,16	104,11	
			(Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria / Total de la población entre 11 y 14 años) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				45,78	47,84	58,25	
			(Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media / Total de la población de 15 y 16 años de edad) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				21,14	30,36	44,75	
			(Número de niños, niñas y adolescentes que finalizaron un año escolar y que no se matricularon en el año siguiente / Total de niños, niñas y adolescentes que finalizaron el año escolar) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				81,00	130,00	154,00	
			(Número de alumnos matriculados en básica primaria que reprobaron en el año escolar / Total de alumnos matriculados en básica primaria) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				68,00	62,00	69,00	
	44 - 46 TODOS JUGANDO		(Número de alumnos matriculados en básica secundaria que reprobaron en el año escolar / Total de alumnos matriculados en básica secundaria) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				124,00	126,00	110,00	
			(Número de alumnos matriculados en educación media que reprobaron en el año escolar / Total de alumnos matriculados en educación media) X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL				19,00	7,00	9,00	LENGUAJE = 292 MATEMATICAS = 295
			Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado. El indicador no se calcula. Las pruebas son diseñadas, aplicadas y analizadas por el ICES.	DIRECCION DE NUCLEO MPAL							LENGUAJE = 292 MATEMATICAS = 300
			Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado. El indicador no se calcula. Las pruebas son diseñadas, aplicadas y analizadas por el ICES.	DIRECCION DE NUCLEO MPAL							
			Puntaje promedio en las pruebas ICES. No se calcula. Esta información es entregada directamente por el ICES.	ICES							
			Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a Bibliotecas	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					121 69,00	13729,00	16258,00
47. TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.		(Número de personas de 5 a 17 años inscritos en programas de recreación y deporte / Total de la población entre 5 y 17 años) X 100	IDRO CHOCONTÁ				16,27	17,14	18,84		
		(Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales / Total de la población entre 0 y 17 años) X 100	CONCEJO CULTURA Y TURISMO				4,51	5,30	5,53		
		Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	MEN / Secretaría de Salud Departamental / Secretaría de Educación Municipal								



4.7 INDICADORES DE CIUDADANIA: TODOS REGISTRADOS Y TODOS PARTICIPES EN LOS ESPACIOS SOCIALES

- Registrar a todos en el momento de su nacimiento. La registraduría nacional, que elabora la acción eficientemente a aquellas personas que se acercan a registrar los niños. Familias en acción a través del subsidio de alimentación exige los documentos al día en cuanto a menores de 5 años, a través de la depuración de la base de datos. La estrategia JUNTOS, que empezó sus labores en Chocontá para Diciembre del 2008, en uno de sus logros básicos sostiene que todos los menores de 5 años estén registrados, a través de la depuración de datos y la gestión de ofertas se brindan oportunidades para que los niños y niñas sean registrados en el momento de su nacimiento.

- Lograr que todos tengan tarjeta de identidad. La registraduría nacional, que elabora la acción eficientemente a aquellas personas que se acercan a solicitar su tarjeta de identidad los niños. Familias en acción a través del subsidio de educación exige los documentos al día en cuanto a menores de 18 años, a través de la depuración de la base de datos. La estrategia JUNTOS, que empezó sus labores en Chocontá para Diciembre del 2008, en uno de sus logros básicos sostiene que todos los menores de 18 años tengan su tarjeta de identidad, a través de la depuración de datos y la gestión de ofertas se brindan oportunidades para que los niños y niñas tengan su tarjeta de identidad y documentos al día.

Las instituciones educativas en los requisitos de admisión exigen tener los documentos en regla de todos sus estudiantes.

- Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. La integración ciudadana es promovida por programas de instituciones municipales que aseguran este ejercicio. Centro Transitorio. Ofrece un



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

programa de conferencias y capacitaciones en instituciones acerca de delitos sexuales, violencia intrafamiliar, prevención hacia el hurto, valores.

El Concejo de política social discute temas de juventud y brinda apoyo. Actualmente funciona la oficina de la juventud manejada por el grupo rastro joven, se trabaja en temas de participación y liderazgo.

- Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5º y 9º grado. Las acciones son desarrolladas por cada institución educativa y la promoción del gobierno escolar, además de ello se organiza eventos de participación en los colegios como la celebración del “día blanco” y día del buen trato donde se desarrollan actividades de expresión y discusión comunal en torno a los eventos y problemáticas que tienen que ver con los derechos ciudadanos y constitucionales de niños, niñas y adolescentes. Así mismo los colegios se integran y hacen parte de actividades que envuelven las competencias ciudadanas como la celebración mancomunada del día del idioma, la semana cultural, y el cumpleaños de Chocontá.

- Integración Colegio-Comunidad. Se organizan eventos de participación en los colegios como la celebración del “día blanco” y día del buen trato donde se desarrollan actividades de expresión y discusión comunal en torno a los eventos y problemáticas que tienen que ver con los derechos ciudadanos y constitucionales de niños, niñas y adolescentes. Así mismo los colegios se integran y hacen parte de actividades que envuelven las competencias ciudadanas como la celebración mancomunada del día del idioma, la semana cultural, y el cumpleaños de Chocontá.

- Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros. La Policía de infancia y adolescencia, a través de su programa “semillas de conocimiento”, el cual consiste en evitar la vulneración de derechos y reducir el riesgo de delitos, capacitar personal instituciones, autoridades semillas maduras, semillas para la comunidad, semillas padres e hijos.

La oficina de Desarrollo Social, a través del Concejo de Política Social y el tema de juventud donde actualmente funciona la oficina de la juventud manejada por el grupo Rastro Joven, donde se trabajan temas de participación y liderazgo.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

OBJETIVOS DE POLÍTICA	GARANTÍAS UNIVERSALES BÁSICAS			INDICADOR	FUENTE	LINEA DE BASE AÑO 2005	2008	2009	2010	DEPTO 2010	OBSERVACIONES
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA								
51. TODOS REGISTRADOS	*REGISTRAR A TODOS EN EL MOMENTO DE SU NACIMIENTO.	*LOGRAR QUE TODOS TENGAN NÚMERO DE IDENTIDAD		(Número de niños, niñas menores de 1 año nacidos en la entidad territorial, a los que se les expidió Registro Civil / Número total de menores de un año nacidos en la entidad territorial)X 100	Registraduría del Estado Civil		86.98	101,76	130,43		En el Municipio se reportan niños de toda la provincia por ser cabecera, lo que hace mayor de 100 el %
48 - 50 TODOS PARTICIPES EN LOS ESPACIOS SOCIALES.	*PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA CIUDADANA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL.	*PROMOVER UN ALTO NIVEL EN COMPETENCIAS DE CIUDADANOS DE 5º GRADO.	*PROMOVER UN ALTO NIVEL DE COMPETENCIAS DE CIUDADANOS DE 9º GRADO.	(Número de gobiernos escolares conformados y funcionando / Total de establecimientos educativos)X 100	DIRECCION DE NUCLEO MPAL		100,00	100,00	100,00		
		*INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA CIUDADANA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL.	*INTEGRACIÓN DE CIUDADANOS DE 5º GRADO.	(Número de CPS (Dpto + Mplos) en los que participan los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años / Número total de CPS (Dpto + Mplos) (conformados y funcionando))X 100	Secretaría Técnica CPS		100,00	100,00	100,00		
			*OFRECER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	(Número de Consejos Municipales de Juventud conformados / Número total de Municipios de Departamento)X 100	Secretaría de Gobierno Dptal y Mpal		0,00	0,00	0,00		



4.8 INDICADORES DE PROTECCION: NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO Y NINGUNO EN ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Prevenir y controlar el maltrato. Las dependencias que garantizan la prevención del maltrato generan espacios pedagógicos y participativos para que el objetivo se cumpla. El Banco de Alimentos, ofrece un programa de orientación espiritual a los usuarios, cuyo objetivo es disminuir la violencia intrafamiliar. La policía de infancia y adolescencia, ofrece programas como “Has Paz”, que consiste en hacer campañas de sensibilización para prevenir índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, violencia de pareja, promoción de buen trato. Igualmente la Policía realiza un control de elementos, con el fin de controlar las armas, las pornografías infantiles, sustancias alucinógenas y embriagantes.

La personería, a través de la difusión de los derechos humanos, presta asesoría, recepción y trámites legales que favorecen el respeto por los derechos humanos.

El ICBF, a través de la atención psicoterapéutica y de conciliación para conflictos familiares. Donde se atendió en el 2009 un promedio de 350 personas en asuntos conciliables. Igualmente el ICBF, a través del programa ASPAZ, trabaja hace dos años en resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, con las familias beneficiarias de los programas.

La comisaría de familias realiza varias actividades para prevenir el maltrato, como la difusión radial, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre diferentes problemáticas que afectan a la familia y a la sociedad; también celebra y organiza el día del buen trato, con el fin de promover en la comunidad y familia la política del buen trato. También la Comisaría mediante sus acciones propias previene la violencia haciendo cumplir la ley 294 del 1996 y ley 575 de 2000.



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

El Jardín Social COLSUBSIDIO, promueve y promociona el buen trato, evitando la negatividad.

- Evitar y controlar los abusos de poder. La personería, mediante la recepción, vigilancia, y trámite de quejas de procesos disciplinarios, asegura el buen trato a los ciudadanos y así evitar los abusos de poder.

- Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual. Las entidades que previenen la explotación sexual infantil en Chocontá están encargadas responsablemente a esta labor. La Policía de Infancia y Adolescencia, a través del programa “abre tus ojos”, previene la explotación sexual mediante una estrategia pedagógica dirigida a la comunidad y empresas para proteger a los infantes y reducir la explotación y prácticas sexuales.

El ICBF, a través de su política ASPAZ, trabaja desde el 2007 en la resolución de conflictos y protección de los derechos sexuales y reproductivos, con familias beneficiarias de los programas del mismo ICBF. El PIC liderado por la Secretaría de Desarrollo Social, en la prioridad 2, salud sexual y reproductiva, establece actividades dirigidas a población en edad fértil y a población en alto riesgo como el INPEC, las fuerzas militares y las casas de lenocinio. También el PIC y la prioridad 2, dirige sus acciones a la población escolar, con un proyecto llamado “unidad de atención en salud sexual y reproductiva para jóvenes”

La comisaría de familia, trabaja en la prevención de violencia sexual en el marco de la ley 294 del 2006, la ley 575 de 2000, que señalan la prevención del abuso sexual. Además la Comisaría a través de la política de cultura positiva, previene la violencia y abuso sexual.

- Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzoso.

La personería lidera las acciones para garantizar los derechos de la población desplazada, además lleva el registro y control a la población desplazada, brinda ayudas, alimentación, ejerce veeduría, capacitación, y organiza el comité de población desplazada. También la personería a través de su programa de reparación de víctimas, brinda la oportunidad de trámite gratuito del formulario para reparación y este formulario se le hace la respectiva recepción y remisión a la procuraduría y a acción social.

- Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial. El trabajo perjudicial en menores es regulado y vigilado por diferentes dependencias. Policía de infancia



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

y adolescencia, a través del programa abre tus ojos, brinda acciones para prevenir el trabajo perjudicial al menor a través de una estrategia pedagógica dirigida a la comunidad y empresas para proteger a los infantes y reducir la explotación y prácticas sexuales. El PIC y Desarrollo Social, a través de la prioridad en salud ocupacional, brinda charlas para prevenir el trabajo en sus peores formas menor trabajador, charlas en salud ocupacional dirigido a trabajadores informales, a través de la red del buen trato se adelanta el censo de menor trabajador y través de familias en acción se ubican los niños desescolarizados igual estrategia JUNTOS.

La Comisaría De Familia, a través del comité del menor trabajador, se previene las peores formas de trabajo infantil, se informar a la comunidad sobre la expedición de autorización para trabajo en menor, partiendo de la base que ningún niño trabaje.

- Evitar que alguno deba pedir limosna. Para evitar que el menor pida limosna se llevan a cabo programas destinados a la prevención del hecho.

El PIC y Desarrollo Social, a través de la prioridad en salud ocupacional, brinda charlas para prevenir el trabajo en sus peores formas menor trabajador, charlas en salud ocupacional dirigido a trabajadores informales, a través de la red del buen trato se adelanta el censo de menor trabajador y través de familias en acción se ubican los niños desescolarizados igual estrategia JUNTOS.

La Comisaría De Familia, a través del comité del menor trabajador, se previene las peores formas de trabajo infantil, se informar a la comunidad sobre la expedición de autorización para trabajo en menor, partiendo de la base que ningún niño trabaje.



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

OBJETIVOS DE POLÍTICA	GARANTIAS UNIVERSALES BÁSICAS		INDICADOR	FUENTE	LINEA DE BASE AÑO 2005	2008	2009	2010	DEPTO 2010	OBSERVACIONES		
	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA									ADOLESCENCIA	
PROTECCIÓN	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO			<p>52. PREVENIR Y CONTROLAR EL MALTRATO</p> <p>53. EVITAR Y CONTROLAR LOS ABUSOS DE PODER.</p> <p>54-55. PREVENIR Y CONTROLAR EL ABUSO SEXUAL Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.</p> <p>56-58. PROTEGER Y GARANTIZAR LA RESTITUCIÓN DE TODOS SUS BIENES A LAS VÍCTIMAS DE ACCIÓN DE GRUPOS ARMADOS Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.</p>	Comisaría / ICBF		19 COMISARI A O ICBF	20 COMISARI A 16 ICBF	15 COMISARIA 122 ICBF		Se diferencian las denuncias recibidas en la Comisaría de Familia y las del ICBF	
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años</p> <p>Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.</p> <p>Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.</p> <p>(Número de peritajes sexológicos realizados en personas menores de 18 años / Total de la población entre 0 y 17 años) X 100.000</p> <p>Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil</p> <p>(Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas de MAP o MUSE / Total de la población víctima de MAP o MUSE) X 100</p> <p>(Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado / Total de la población en situación de desplazamiento forzado) X 100</p> <p>Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no</p> <p>Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente</p> <p>Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficinas del hogar</p> <p>Número estimado de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que piden limosna</p> <p>(Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad / Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal) X 100</p> <p>Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales</p> <p>(Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reinvidentes / Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal) X 100</p>	ICBF		0,00	0,00	0,00	0,00		Los dos primeros años no están registrados en acción social
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>59 y 61. LOGRAR QUE NINGUNO TENGA UN TRABAJO PERJUDICIAL.</p>	ICBF		0,00	0,00	0,00			
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>60. LOGRAR QUE NINGUNO SEA EXPLOTADO ECONÓMICAMENTE.</p>	ICBF		0,00	0,00	0,00			
	NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>EVITAR QUE ALGUNO PIDA LIMOSNA.</p>	ICBF		0,00	0,00	0,00			
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>62-64. NINGUNO INFRINGIENDO LA LEY PENAL</p>	ICBF		0,00	18,00	17,00		Este indicador esta dado en valores absolutos pues fue reportado de esta forma.		
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>62-64. NINGUNO INFRINGIENDO LA LEY PENAL</p>	ICBF		0,00	20,00	25,00				
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.			<p>62-64. NINGUNO INFRINGIENDO LA LEY PENAL</p>	ICBF		0,00	3,00	1,00		Este indicador esta dado en valores absolutos pues fue reportado de esta forma.		



5. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

En el Municipio de Chocontá, de manera particular por ser cabecera municipal de la Provincia de los Almejda, tienen presencia una serie de instituciones tanto públicas como privadas que contemplan dentro de su sentido misional la guarda y restitución de los derechos de niños, niñas, adolescentes, así como de otros grupos de población vulnerable. Instituciones como el centro zonal de ICBF, el Hospital Municipal de segundo nivel de atención, el centro de integración social y otros programas complementarios de la Alcaldía Municipal, los Colegios Departamentales Rufino Cuervo y Colombia, los Colegios privados, el SENA, el Jardín social de COLSUBSIDIO, la empresa privada con sus áreas de responsabilidad social, tal como la Fundación Holcim Colombia, los grupos deportivos, culturales, artísticos, y espirituales, junto a los cuatro juzgados, el comando de policía, la fiscalía y la personería que velan por la restitución de los derechos. Ver gráfico.



FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHOCONTÁ 2008-2009.

Obviamente que la política social se realiza complementariamente por otros sectores administrativos y convenios de beneficencia que con su ayuda, gestión, apoyo y ejercicio de sus facultades proporcionan un eficiente ideal en la configuración de las políticas públicas en infancia y adolescencia; estos sectores no están contemplados en la descripción dentro del plan de desarrollo bajo el título "AGENTES LOCALES CORRESPONSABLES DE LA GARANTIA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS" ahora en el presente documento que complementa algunos aspectos del plan se



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

muestran algunos de estos sectores tales como, la secretaría de obras públicas, la oficina de servicios públicos, La secretaría de hacienda, la UMATA, El convenio con el Banco Arquidiocesano de alimentos, la registradora, Acción Social de la Presidencia y su correspondiente presencia en el municipio a través de la estrategia JUNTOS.

GRUPOS ETAREOS	ICBF	INTEGRACION SOCIAL ALCALDIA	CULTURA Y DEPORTE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SENA	SALUD	CAJAS COMPENSACION, ONGs, ASOCIACIONES Y EMPRESAS	PARROQUIA, CONCEJO, VIVIENDA Y OTROS	PERSONERIA, INSPECCION, POLICIA, EJERCITO, JUZGADO Y FISCALIA
----------------	------	-----------------------------	-------------------	---------------------------------	-------	---	--------------------------------------	---

NIN@S < 6 ANOS	Hogares comunitarios de bienestar familiar (FAMI). Hogar sustituto. Materno infantil. Escuelas para familias.	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Centro de vida sensorial. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Escuelas de formación-centros de educación física, rural. Festival recreo deportivo (urbano). Festivales escolares. Juegos intercolegiados. Día del desafío.	Cobertura a partir de los cinco años (escolar)	Crecimiento y desarrollo. Vacunación. Salud oral. Valoración nutricional (SISUAN). AIEPI.	Atención integral a la primera infancia	Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio. Vivienda digna.	Educador familiar materno infantil. Hogares comunitarios familiares. Grupales. Desnutrición. Recuperación nutricional. Medidas de protección.
----------------	---	---	--	--	---	---	--	---

IN@S 6 -13 ANOS	Restaurantes escolares. Clubes pre juveniles. Hogar sustituto. Desayunos infantiles.	Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Centro de vida sensorial. Familias en acción. Programa de vivienda de interés social.	Escuelas de formación – centros de educación física rural. Festival recreodeportivo (urbano). Festivales escolares. Juegos intercolegiados. Día del desafío.	Cobertura escolar. Patrulleros escolares. Refrigerio y transporte escolar. Orientación escolar. Servicio de enfermería. Manejo del tiempo libre.	Crecimiento y desarrollo niño, adolescente y joven. Salud sexual y reproductiva . Educación planificación familiar. Salud oral. Valoración nutricional (SISUAN). PAI (refuerzos). PAB escuela saludable.	Programa de desarrollo lúdico-creativo para niños y niñas del campo. Programas de educación ambiental.	Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio. Acuerdo municipal para mejorar agua potable (filtros). Mejoramiento o elementos lúdicos. Programación presupuestal infraestructura a escolar. Proyecto de educación cívica.	Desayunos infantiles. Apoyo y fortalecimiento a niños y jóvenes área rural. Adulto mayor. Desnutrición. Hogares sustitutos y gestores. Programa DARE. Niños cuidapalos. Acciones cívico-militares. Escuelas rurales.
-----------------	--	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oferta institucional por ciclo de vida, Acuerdo plan de desarrollo 2008-1011.



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

--	--	--	--	--	--	--	--	--

GRUPOS ETAREOS 13@S.14 -17 AÑOS	<p>Hogar sustituto. Fortalecimiento a jóvenes en área rural dispersa (hogar Monserrate). Desarrollo de niños e niñas.</p>	<p>Banco de alimentos. Biblioteca. Ludoteca. Familias en INTEGRACION SOCIAL ALCALDIA interés social.</p>	<p>Escuelas de formación. Festivales recreodeportivos Juegos intercolegios. Gimnasio Municipal. Campeonatos juveniles. CULTURA Y DEPORTE Campesinatos deportivos. Grupo porrismo. Día del desafío.</p>	<p>Cobertura escolar. Especialidad técnica. Convenio SENA. Refrigerio. Transporte. Club deportivo. Exploración vocacional. INSTITUCION ESCOLAR DE EDUCATIVAS - SENA</p>	<p>Joven. Salud sexual y reproductiva. Control prenatal. Salud oral. PAB salud mental. Planificación familiar. Prevención consumo de sustancias psicoactivas. SIDA. VIH. Detección cáncer cervical y seno. Atención psicológica y psiquiátrica. Parto institucional.</p>	CAJAS COMPENSACION, ONGs, ASOCIACIONES Y EMPRESAS	<p>Programación de educación cívica. Programa vivienda de interés social. Construcción en sitio propio.</p> <p>PARROQUIA, CONCEJO, VIVIENDA Y OTROS</p>	<p>Apoyo y fortalecimiento a niños y jóvenes área rural. Desnutrición, protección, reeducación y restablecimiento de derechos a menores infractores. Futuro Colombia. DARE. Policía cívico-judicial. PERSONERIA, INSPECCION, POLICIA, FISCALIA, JUZGADO Y FISCALIA</p>



6. GASTO PUBLICO SOCIAL

Según la Contraloría de Bogotá en su informe “Gasto Público Social y Pobreza en el D.C”, la medición de este tipo de gasto es compleja y aún no existe una metodología unificada que permita hacer comparaciones internacionales que estén exentas de sesgos en la información. En dicho documento se menciona la propuesta de la CEPAL de adoptar el clasificador de las funciones de gobierno (COFOG), que fue elaborado por la OCDE y UNSD, para permitir una mayor homogeneidad en su tratamiento bajo 10 funciones de las cuales 6 son sociales así: 1. servicios públicos generales (de apoyo), 2. defensa, 3. orden público y seguridad, 4. asuntos económicos y las seis funciones consideradas sociales, 5. protección ambiental, 6. vivienda y servicios, 7. salud, 8. recreación y cultura, 9. educación, y 10. protección social. Al interior de estos se sugieren una serie de categorías para facilitar el análisis y comparación. Los temas nutricionales son de carácter transversal, por lo que se deben desagregar de los otros sectores.

Funciones Sociales

Función	Categorías
Educación	Preescolar y primaria, secundaria, postsecundaria (para adultos), terciaria (estudios avanzados), otros tipos de enseñanza, servicios auxiliares de educación (transporte, alimentación, atención médica), investigación y desarrollo, actividades de administración, gestión y apoyo.
Salud	Productos, útiles y equipos médicos, servicios para pacientes externos (médicos, odontológicos, paramédicos), servicios hospitalarios, salud pública, investigación y desarrollo, y otros servicios.
Protección Social	Enfermedad e incapacidad, edad avanzada (pensiones, subsidios), supérstite o sobrevivientes (prestaciones en efectivo o en especie), familia e hijos (en efectivo o especie, orfanatos, hogares de paso), desempleo, víctimas de exclusión social (indigentes, inmigrantes, indígenas, refugiados, etc.), investigación y desarrollo y otros.
Actividades recreativas y culturales	Servicios recreativos y deportivos, culturales, de radio, televisión y editoriales, otros servicios comunitarios, investigación y desarrollo, y otras actividades.
Vivienda y servicios relacionados	Urbanización (promoción, evaluación, vigilancia, regulación, adquisición de terrenos, construcción de viviendas), abastecimiento de agua, alumbrado público, investigación y desarrollo y servicios comunitarios, y otros servicios.
Protección del medio ambiente	Ordenación y desechos (recolección, tratamiento y eliminación de desechos), ordenación de aguas residuales, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje, investigación y desarrollo, y otros servicios.
Otras funciones sociales	Funciones sociales que efectúan los países y no han sido especificadas en las anteriores divisiones.

Fuente: CEPAL



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Chocontá

En el caso colombiano la Constitución Política recogió estas ideas y definió a Colombia como un Estado Social de Derecho (art. 1). El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, y el objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable. Además, se determina que en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación (art. 366). En la distribución territorial del GPS se tendrá en cuenta el número de personas con NBI, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley (art. 350).

La definición se estableció en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de Presupuesto - EOP (Decreto Ley 111 de 1996), se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. Además, se establece que el Presupuesto de Inversión Social no se podrá disminuir porcentualmente en relación con el del año anterior respecto con el gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.

La definición es ambigua y admite diferentes alternativas de interpretación cuando se habla de bienestar general y calidad de vida. Además, la ley 99 de 1993 que creó del Ministerio del Medio Ambiente señala en el artículo 47 que “Los recursos que por medio de esta Ley se destinan a la preservación y saneamiento ambiental se consideran gasto público social” y mediante el Acto Legislativo 002 de 2000 se reformó el artículo 52 de la Constitución Política indicando que “El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social”, de esta manera se amplían los temas que debe contener el GPS.

En la sentencia C-1187 de 2000 se expresa que “debe la Corte insistir nuevamente en que la prioridad en el gasto público social se materializa en una adecuada gestión social por parte de Departamentos y Municipios, quienes tienen la obligación de atender lo relacionado con el funcionamiento y la inversión social concreta en la atención de las áreas de salud, educación, servicios públicos domiciliarios, y en fin el conjunto de actividades señaladas directamente por el constituyente en los artículos 13, 25, 42, 45, 46, 67, 68 y 69, entre otros”

Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la medición del GPS conserva la misma metodología desde 1999, agrupando la información presupuestal en 12 claves funcionales, de las cuales 6 son consideradas Gasto Social:



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá

Claves Funcionales

Gasto Social	Resto del Gasto
6. Medio ambiente: contaminación, aguas, biodiversidad. 7. Vivienda y espacio público: regulación, construcción, acueductos. 8. Salud: equipos, prestación, fomento. 9. Recreación, deporte, cultura y comunicación (excepto medios masivos) 10. Educación: preescolar, primaria, básica, media, superior. 11. Protección social: invalidez, vejez, familia, pensiones, grupos étnicos.	1. Función pública general 2. Actividades y servicios de la defensa nacional 3. Actividades de Orden Público y Seguridad Ciudadana 4. Fomento y Regulación del Desarrollo Económico 5. Infraestructura básica, producción y prestación de servicios. 12. Actividades públicas que no corresponden a funciones.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

De otra parte los rubros principales que se tienen en cuenta dentro del gasto social en Colombia tanto en funcionamiento como en inversión se ilustran en la siguiente tabla, señalando en especial que dentro de los primeros pueden contarse por ejemplo las contribuciones inherentes a la nómina, lo cual como se verá más adelante para el análisis del caso específico de Chocontá, no se tendrán en cuenta.

Principales Rubros de Presupuesto

Funcionamiento	Inversión
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema General de Participaciones Territoriales: Educación básica, salud, agua potable y saneamiento básico, programas de vivienda, cultura y deporte. • Contribuciones inherentes a la nómina: SENA, ICBF, ESAP, FNA, EPS y Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones. • Gasto en salud que incluye: Ministerio protección, institutos relacionados y gasto en salud de las fuerzas armadas, entre otros. • Gastos en educación: que incluye Ministerio de Educación, institutos técnicos, universidades y programas que adelanten en esta área los diferentes organismos del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y protección a la niñez y apoyo a la familia ICBF. • Ampliación y renovación de la afiliación del régimen subsidiado en salud - subcuenta de solidaridad FOSYGA. • Implantación programa red de apoyo social – FIP, Red solidaridad Social y Agencia Presidencial para la Acción Social. • Aportes fondo de solidaridad pensional y administración de la inversión de capital para respaldar reservas y pago de mesadas pensionales. • Distribución de recursos para pagos por menores tarifas servicios públicos. • Subsidio familiar de vivienda. • Atención a grupos vulnerables: desplazamiento forzado, discapacitados, grupos étnicos.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

Para el caso específico del municipio de Chocontá en las vigencias del actual periodo de gobierno, se resumen el comportamiento del GPS así:

	2008				2009				2010			
	APROP.DEF	%	EJECUCION	%	APROP.DEF	%	EJECUCION	%	APROP.DEF	%	EJECUCION	%
EDUCACION	\$ 820.386.235	9,48%	\$ 740.294.991	11,86%	\$ 900.201.830	9,14%	\$ 884.790.906	10,55%	\$ 991.616.435	9,64%	\$ 951.100.946	11,16%
SALUD	\$ 4.191.856.269	48,43%	\$ 2.855.189.201	45,75%	\$ 5.251.657.002	53,30%	\$ 4.394.414.329	52,38%	\$ 5.456.848.103	53,05%	\$ 4.558.285.515	53,51%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2.109.753.799	24,37%	\$ 1.600.445.122	25,65%	\$ 1.820.710.332	18,48%	\$ 1.722.779.373	20,53%	\$ 1.512.215.643	14,70%	\$ 1.248.812.057	14,66%
MEDIO AMBIENTE	\$ 398.708.753	4,61%	\$ 267.054.702	4,28%	\$ 237.154.027	2,41%	\$ 82.300.376	0,98%	\$ 365.274.694	3,55%	\$ 63.089.968	0,74%
RECREACION Y DEPORTE	\$ 240.089.728	2,77%	\$ 145.227.151	2,33%	\$ 269.323.366	2,73%	\$ 158.250.926	1,89%	\$ 711.550.757	6,92%	\$ 536.637.365	6,30%
CULTURA	\$ 377.537.996	4,36%	\$ 290.907.434	4,66%	\$ 512.579.736	5,20%	\$ 395.778.835	4,72%	\$ 479.961.989	4,67%	\$ 389.576.166	4,57%
GRUPOS VULNERABLES	\$ 517.468.319	5,98%	\$ 341.422.255	5,47%	\$ 861.335.916	8,74%	\$ 751.300.641	8,96%	\$ 768.739.111	7,47%	\$ 771.355.692	9,05%
TOTAL GPS SIN VIVIENDA	\$ 8.655.801.099		\$ 6.240.540.856		\$ 9.852.962.209		\$ 8.389.615.388		\$ 10.286.206.732		\$ 8.518.857.709	
VIVIENDA	\$ 2.256.154.454		\$ 2.229.186.695		\$ 2.511.122.264		\$ 2.501.839.482		\$ 2.019.931.133		\$ 2.01.548.257	
TOTAL GPS CON VIVIENDA	\$ 10.911.955.553		\$ 8.469.727.551		\$ 12.364.084.473		\$ 10.891.454.870		\$ 10.488.137.865		\$ 8.720.405.966	
TOTAL INVERSION	\$ 12.848.086.824		\$ 9.907.819.012		\$ 15.795.529.206		\$ 13.808.994.310		\$ 12.751.445.289		\$ 10.907.810.197	
% GPS CON VIVIENDA SOBRE INVERSION		84,93%		85,49%		78,28%		78,87%		82,25%		79,95%
TOTAL INVERSION Y FUNCIONAMIENTO	\$ 14.743.524.259		\$ 11.852.805.100		\$ 18.444.220.909		\$ 16.161.119.857		\$ 15.927.427.536		\$ 13.488.182.414	
% GPS CON VIVIENDA SOBRE GASTO TOTAL		74,00%		72,68%		67,04%		67,39%		65,85%		64,65%

Como puede observarse, en la tabla se presenta la situación del GPS sin el sector de Vivienda y con él. Esto es así porque el Municipio promovió el proyecto de vivienda de interés social Ecobarrio y los recursos aportados tanto por la Nación (subsidios), como por los propietarios y los bancos (créditos) fueron incorporados al presupuesto municipal haciendo que este creciera significativamente pero solo durante el periodo de ejecución del proyecto, por lo que debe considerarse como una situación atípica. Hecha esta aclaración se tiene que en términos corrientes el GPS sin vivienda no se disminuyó respecto de la vigencia anterior para los años estudiados, tal como lo ordena la ley, ni para el caso de la apropiación definitiva de recursos, ni para la ejecución real. Si se tiene en cuenta el GPS incluyendo el sector vivienda frente a los gastos de inversión, los primeros representaron en el 2008 cerca del 85%, en el 2009 cerca del 78% y en el 2010 cerca del 80%. De otra parte si se tiene en cuenta el mismo GPS incluyendo el sector vivienda pero ahora frente a los gastos totales el resultado final para estos tres años fue de aproximadamente el 73%, el 67% y el 65%, para 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

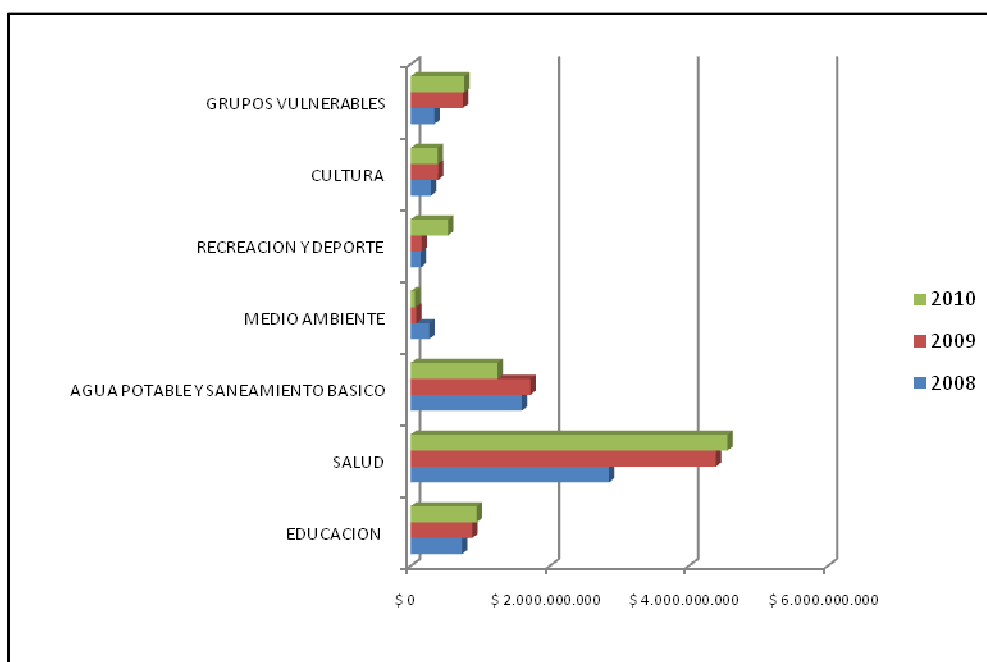
Tal como se aprecia en el siguiente gráfico el GPS refleja un aumento anual en los sectores de Educación, Salud, Recreación y Deporte, Cultura y Grupos vulnerables. Entretanto el sector de agua potable y saneamiento básico creció en los dos primeros años y descendió en el año 2010, esto teniendo en cuenta las dificultades que ha representado la ejecución de los proyectos del Plan Departamental de Aguas. De igual forma el sector de medio ambiente tuvo una reducción en los años 2009 y 2010 pues fue en el año 2008 que se hizo la compra del vehículo compactador de basuras y



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

buena parte de los recursos con los que se adquirió provenían del balance de la vigencia del año anterior.

COMPORTAMIENTO DEL GPS POR SECTORES PARA LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010



Se aprecia que el sector salud represento una ejecución de más de 11 mil quinientos millones de pesos en los tres años analizados, seguido del sector agua potable y saneamiento básico con un poco mas de 4 mil quinientos millones de pesos, el sector de educación con cerca de 2 mil seiscientos millones de pesos y atención a grupos vulnerables con más de mil ochocientos cincuenta millones de pesos.

Revisando los promedios de las tres vigencias se tiene que el total del GPS con vivienda fue en apropiación de casi 11 mil doscientos sesenta millones de pesos y en ejecución de 9 mil trescientos millones de pesos, mientras que al descontar el sector vivienda para estos mismos conceptos fue de 9 mil seiscientos millones de pesos y 7 mil setecientos veinte millones de pesos.

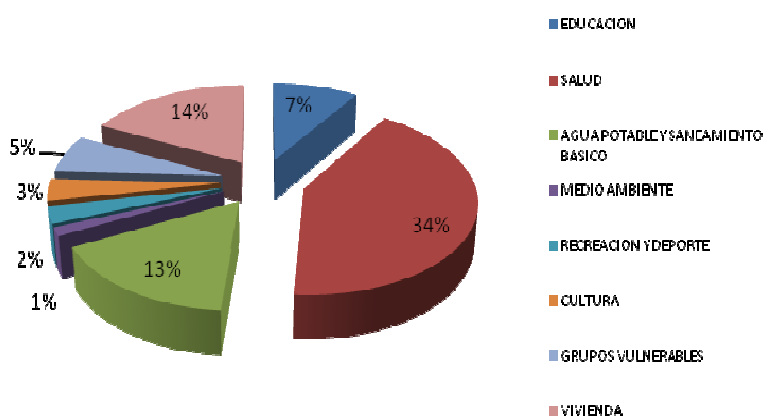
Al analizar esta situación en términos porcentuales bajo el primer escenario GPS (incluida vivienda) el gasto se distribuyo así: Salud 34%, Vivienda 14%, Agua potable y saneamiento básico 13%, Educación 7% y el 11% restante distribuido entre atención a grupos vulnerables, cultura, recreación y deporte y medio ambiente.



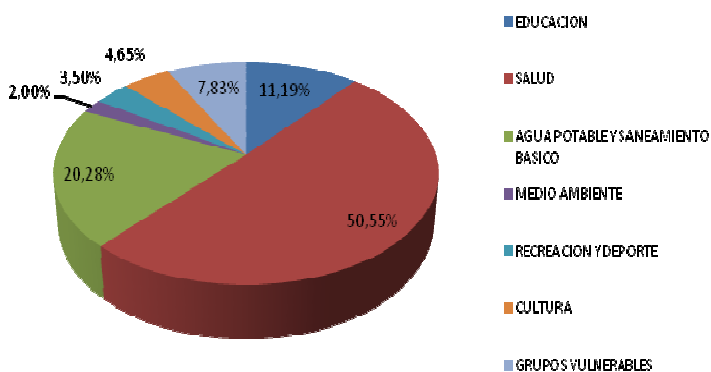
*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

Bajo el segundo escenario es decir descontando la inversión en vivienda por los motivos arriba señalados, la distribución alcanzada fue: Salud 50,55%, Agua potable y saneamiento básico 20,28%, Educación 11,19%, Atención a grupos vulnerables 7,88 y el 10,15% restante distribuido entre cultura, recreación y deporte y medio ambiente.

**PROMEDIO PARTICIPACION POR SECTORES
EJECUCION GPS (CON VIVIENDA)**



**PROMEDIO PARTICIPACION POR SECTORES
EJECUCION GPS (SIN VIVIENDA)**





7. CONCLUSIONES: ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Es claro que cada ítem de la política de infancia y adolescencia se ha tenido en cuenta para realizar acciones que favorecen, cubren, protegen y garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Chocontá, algunos con más avances que otros de todas formas. Debe actuarse sobre algunos aspectos para seguir mejorando en especial en el reconocimiento social de la importancia del buen desarrollo de los pequeños.

A pesar de no contar con parámetros especialmente del mismo departamento para poder comparar el desempeño de la política pública municipal a continuación se presentan algunos elementos por mejorar que subyacen del análisis presentado en los apartados anteriores.

En cuestión de salud es carente la realización de programas destinados a la atención de la salud visual y auditiva, aunque el Hospital municipal preste algunos servicios al respecto, sería bueno tener en cuenta este aspecto para que se realizasen misiones y acciones médicas que atiendan estos asuntos de salud pública.

La promoción ciudadana que lleva al respectivo registro e identificación personal, ha de ser trabajada más por las entidades que tienen la labor de llevar nota y datos de cada persona en Colombia, sería bueno fortalecer este aspecto con más presencia institucional en regiones apartadas del municipio. Aunque la Registraduría del Estado y algunas entidades presionan por el ejercicio Cívico ciudadano de tener los documentos al día, habrá que realizar campañas educativas y presenciales al respecto.

Los programas especializados en recreación, cultura y deporte serán aspectos que a la medida de las posibilidades y acciones gubernamentales departamentales y locales se fortalecerán, se pretende configurar y llevar a práctica un proyecto de construcción de un coliseo múltiple donde las prácticas deportivas se desarrollarán aún con más eficacia de lo que se demuestra actualmente.

La integración del colegio y la formación ciudadana teniendo en cuenta a los estudiantes en las decisiones públicas es el último aspecto por fortalecer, aunque es verdad que el municipio tiene en cuenta a los colegios y sus directivas es menester para cumplir cabalmente con las disposiciones legales, reconocer con más ahínco el gobierno escolar en las participaciones que deciden el bienestar para los niños y niñas del municipio.

Todas las disposiciones legales que cobijan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, están siendo cobijadas por el municipio, algunas con aspectos por fortalecer y mejorar, pero aún así el municipio está cumpliendo con el pacto



República de Colombia - Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Chocontá

manifestado con las políticas nacionales que defienden a los infantes y aseguran el desarrollo del municipio.

Hay entidades que demuestran eficientemente el compromiso para con los menores como lo son la Secretaría de Desarrollo Social, el ICBF, la Comisaría de Familia y La Policía de Infancia y Adolescencia; aún así otras dependencias municipales como el jardín social COLSUBSIDIO, el Banco de Alimentos, Familias en Acción, el SENA, la Personería, Cultura y turismo, el Instituto del Deporte y la Recreación y los Colegios Agroindustrial Santiago de Chocontá, Rufino Cuervo, Nuestra Señora del Rosario, Liceo Psicopedagógico Montessori y Jean Piaget , y otras, realizan programas y acciones en pro del desarrollo, defensa y aseguramiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes.

La estrategia JUNTOS que empezó su labor en diciembre del 2008, tiene las herramientas para gestionar las respectivas ayudas a las familias más necesitadas, ya que la oferta municipal garantiza la existencia de la mayoría de dependencias que se encargarán prioritariamente por atender los casos por la estrategia remitidos. Aún hay que organizar más al municipio en torno a las responsabilidades y gestiones para con los más necesitados pero las dimensiones que se pueden trabajar de acuerdo a la oferta institucional y a las políticas de infancia y adolescencia son:

- Identificación: Registraduría nacional, Colegios, Familias en Acción.
- Ingresos y Trabajo: La Policía de Infancia y Adolescencia, personería y Comisaría de Familia que defienden las peores prácticas de trabajo y explotación
- Educación y Capacitación: Las instituciones educativas, Familias en acción, el SENA y Secretaría de Desarrollo Social.
- Salud: Secretaría de Desarrollo Social, El Hospital San Martín De Porres y El PIC
- Nutrición: El ICBF, La Secretaría de Desarrollo Social, El PIC, y el Banco de Alimentos.
- Habitabilidad: La gestión municipal en cabeza del señor alcalde procura dar habitabilidad a las familias más necesitadas, con la instalación de baños en el sector rural y la construcción de casas a las familias con más necesidades. Además la Secretaría de Obras Públicas garantiza la red de acueducto en todos los sectores del espacio municipal.
- Dinámica Familiar: La Comisaría de Familia, La Personería, La policía de infancia y adolescencia, La Inspección de Policía y El ICBF, procuran que



*República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal de Chocontá*

exista un ambiente placido en las familias a través de sus programas y acciones.

- Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia: La Comisaría de Familia, La Personería, La policía de infancia y adolescencia, La Inspección de Policía y El ICBF, procuran que se garanticen el acceso a la justicia de los menores.

Para finalizar es importante avanzar en la articulación de las instituciones que se encargan de adelantar diferentes programas en el marco de la política pública de infancia y adolescencia pues incluso en la elaboración de este documento y en especial en el manejo de la información requerida para la construcción de la matriz que contiene los indicadores, existe una tarea pendiente por resolver. Este es un avance importante sin embargo, pues en la medida que se cuenta con una batería de indicadores uniforme para todas las entidades territoriales y además que se ha procurado consolidar juiciosamente la información requerida, en los años siguientes se podrán corregir los errores presentes para avanzar en el anhelo de lo que los legisladores soñaron con la promulgación de la Ley 1098 de 2006.